

## Sumario

(Circular Nº 37/13)

**Aprobación** del Diario de Sesión Nº 167.-

## SOLICITUDES

**Edila Ma . del Rosario Borges:** un minuto de silencio por el reciente deceso de la señora María Gabina Núñez.-

**Edil Diego Echeverría:** un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre de la Edila Eva Abal .-

## REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

**Homenaje** al Maestro Olver Alfaro. Edil proponente, señor Hebert Núñez.-

**Reconocimiento** al emprendimiento AGROLAND. Edila proponente, señora Liliana Berna.-

## REGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

## Media Hora Previa

[Edil Alejandro Lussich](#) : arbitrariedades cometidas por direcciones de la Intendencia Departamental de Maldonado en relación a derechos individuales de algunos ciudadanos.-

[Edila Alba Clavijo](#) : necesidades relacionadas con el saneamiento en Barrio Marelli ; problemas de tránsito en rotonda de Avenidas Roosevelt y Camacho.-

[Edil José Luis Noguera](#): sus disculpas referente a infracción de tránsito por él cometida recientemente. Mejoras viales en tramo de la vieja Ruta 39, y estudio para crear allí un posible espacio verde.-

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

[Partido Frente Amplio - Edil Roberto Airaldi](#) : su análisis del discurso del Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.-

[Partido Nacional - Edila Elisabeth Arrieta](#): medidas tomadas por la Dirección Nacional de Hidrografía en el Puerto de Punta del Este.-

[Partido Colorado - Edila Ma del Rosario Borges](#): problemática del Barrio Santa Teresita; premio nacional a la Excelencia Ciudadana obtenido por la ONG Juana Guerra; día del Patrimonio, necesidad de incluir visitas guiadas para personas ciegas y de baja visión.-

## EXPOSICIONES

[Edil Fernando Velásquez: "Desarrollo y medio ambiente".-](#)

## **ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA**

**Aprobación** de los Boletines Nos. 28 y 29/13.-

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**Diligenciamiento** de las notas y expedientes, así como de los planteamientos de los señores Ediles en la presente Sesión.-

## **ASUNTOS VARIOS**

**Tratamiento** de los informes de Comisión de los expedientes 39/13, 313/13, 418/13, 419/13, 430/13, 0080/13, 350/13, 420/13, 422/13, 423/13, 023/13, 395/13, 440/13 y 441/13.-

(  
cea  
)

**DIARIO DE SESIÓN Nº 168.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:21 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 24 de setiembre de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Maria Cruz, Andrés de León, Efraín Acuña, José L. Noguera, Juan C. Ramos, Maria Fernández Chávez, Diego Echeverría, Maria del Rosario Borges y los Ediles suplentes Leonardo Delgado, Daniel Montenelli, Juan Sastre, Walter Urrutia, Daniel de Santis, Washington Martínez, Leonardo Corujo, Alfredo Toledo, Cristina Pérez, Gerardo Hernández, Cintia Braga, Luis Artola, Adolfo Varela, Daniel Tejera y Pablo Gallo.-.  
Con licencia anual  
: Federico Casaretto  
.- Con Licencia Médica: Francisco Sanabria.- Con Licencia Especial Eduardo Elinger  
Preside el acto  
: María Cruz.  
Actúa en Secretaría  
: Nelly Pietracaprina  
(Secretaria General).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches.-

Estando en número y siendo la hora 21:21 minutos, damos comienzo a la Sesión del día de hoy.-

Pasamos a votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 167.-**

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Ahora la Secretaria va a leer la ratificación de por qué se suspendió la Sesión del pasado martes.-

SEÑORA SECRETARIA.- VISTO: La situación planteada a raíz de la advertencia meteorológica anunciada por la Dirección General de Meteorología, previendo un temporal con copiosas lluvias y vientos huracanados de hasta 120 kilómetros por hora para los departamentos costeros del país, a partir de este martes 17, pudiendo extenderse hasta el miércoles 18 inclusive.-

RESULTANDO I: Que ante este hecho el Comité Departamental de Emergencias aconsejó a distintas instituciones del medio la adopción de diferentes medidas de prevención, principalmente sugiriendo a la población determinados mecanismos, como no circular ni mantenerse en la vía pública, salvo por extrema necesidad.-

RESULTANDO II: Que la Resolución del Cuerpo de fecha 28/07/09 que se encuentra vigente faculta a la Presidencia para que, en acuerdo con los Coordinadores de bancada, adopten las medidas que estimen pertinentes por vía de excepción, ante situaciones puntuales como la aquí referida que, dadas sus características, involucran riesgos a la integridad física de las personas.-

CONSIDERANDO: Que con toda la información recibida del antedicho Comité, y luego de recabar el aval de los Coordinadores de bancada...

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor, si no, no podemos escuchar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Esta Presidencia entendió pertinente disponer en consecuencia al estado de alerta instaurado.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Presidencia de la Junta Departamental, en acuerdo con los señores Coordinadores de bancada, RESUELVE: 1º) Suspender la Sesión Ordinaria del Cuerpo prevista para el día de la fecha, informando de ello a los señores Ediles a través de los Secretarios de Bancada, trasladando el Orden del Día establecido para la misma para ser considerado en la próxima Sesión Ordinaria del martes 24 de los corrientes. 2º) Requerir en la próxima Sesión la ratificación del Plenario de la presente Resolución adoptada con la urgencia que ameritaba la emergencia.-

Firman los Coordinadores de bancada Fermín de los Santos, por el Frente Amplio, María del Rosario Borges, por el Partido Colorado, Juan Valdéz, por el Partido Nacional y la señora Presidenta, María Cruz.-

(Ingresan los Ediles Fermín de los Santos, Eva Abal, Elisabeth Arrieta, Guillermo Ipharraguerre , Nelson Balladares).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la ratificación.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Ratifíquese en todos sus términos la Resolución adoptada por la Presidencia del Cuerpo en acuerdo con los Coordinadores de Bancada, ante los hechos acaecidos el pasado 17 de los ctes

. 2º) Comuníquese, téngase presente y cumplido, archívese.

Declárase

urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Borges.-

**SEÑORA BORGES.-** Señora Presidenta, tal cual acordamos en Coordinación, queremos solicitar un **minuto de silencio por** la señora **María Gabina Núñez**, más conocida como “

**‘Coca’**

, la lavandera de San Carlos” -toda una institución-, que falleció en el día de hoy a los 97 años de edad.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Diego.-

**SEÑOR ECHEVERRÍA.-** Aprovechando esta ocasión, también queremos solicitar un **minuto de silencio por**

la

**madre de**

nuestra compañera Edil,

**Eva**

**Abal**

.-

(

a.g.b

.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Así se hace).-

Bien, muchas gracias.-

Señor de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Para pedir **alterar el Orden del Día** y pasar al homenaje al Maestro Olver Alfaro y luego al reconocimiento al emprendimiento AGROLAND.-

(Se retira el Edil Walter Urrutia e ingresa la Edila Alba Clavijo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos tres minutos para que entren...

Debemos pasar a **Régimen de Comisión General**.-

(Se retira el Edil Leonardo Corujo e ingresa el Edil Hebert Núñez).-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Se retira el Edil Adolfo Varela).-

Cuarto intermedio de tres minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-



(Siendo la hora 21:27 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:30 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Andrés de León, Hebert Núñez, Efraín Acuña, Juan C. Ramos, Maria Fernández Chávez, Daniel Rodríguez, Elisabeth Arrieta, Maria del Rosario Borges y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Alfredo Toledo, Cristina Pérez, Washington Martínez, Graciela Caitano, Juan Sastre, Alba Clavijo, Daniel de Santis y Flavio Maffoni, Nelson Balladares, Cintia Braga, Carlos Stajano, Guillermo Ipharraguerre, Luis Artola, Daniel Tejera y Pablo Gallo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a dar comienzo a **NUMERAL VIII) HOMENAJE: “Al Maestro Alfaro”**

Olv

.  
**Edil proponente señor Hebert Núñez**

.-

Buenas noches autoridades, familia de nuestro querido compañero Olver Alfaro, público presente y compañeros Ediles.-

Primero quiero presentar a quienes me acompañan en la Mesa: su compañera, esposa, Lilia M

uniz

, su hija Carolina y sus hermanos Mario y Humberto.-

Le doy la palabra a Julia para que lea las **excusas**.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Buenas noches.-

“Señores Ediles de la Junta Departamental de Maldonado: con estas sencillas palabras deseo acompañar el homenaje que el compañero Hebert Núñez realiza al Maestro y compañero Olver Alfaro y que estoy seguro acompañan todos los integrantes de este Cuerpo.-

Quiero también dejarle un apretado abrazo a Lilia Muniz, con quien también me unen muchos lazos humanos y políticos.-

Luego de tantos y tantos años, de tantos y tantos compromisos con su sociedad, con su partido político, puedo resumir este homenaje en que me siento muy afortunado por haber compartido los mismos desvelos con Olver, el larguísimo camino para obtener una serie de reivindicaciones sociales que sentíamos estaban pendientes y que aún no logramos saldar como deseamos todos.- ( a.f.r.)

Las palabras de Hebert y de los demás oradores abundarán en todos los aportes que este simple, aplicado y responsable Maestro y Director de escuela sembró en una larga vida de docencia y militancia.-

Las formas respetuosas y siempre profundas de plantear sus puntos de vista ayudaron a toda mi generación a crecer intelectualmente y este será siempre mi recuerdo de él.-

Estuve temprano por la Bancada del Frente Amplio saludando a los Ediles, ya que el horario de este homenaje se superpuso con actividades pactadas anteriormente.-

Agradezco la invitación sintiéndome feliz por estas iniciativas que fomentan la memoria y el recuerdo de los hombres y mujeres que nos precedieron.-

**Señor Oscar De los Santos, Intendente Departamental de Maldonado”.-**

“La **Mesa Ejecutiva de la Vertiente Artiguista Frente Amplio** hace llegar a los integrantes de la Junta Departamental de Maldonado su beneplácito por la decisión adoptada por ese Cuerpo Legislativo de realizar un homenaje al recordado Maestro y compañero, Olver Alfaro, con quien tanto compartimos y nos estimuló con sus aportes y su infatigable militancia.-

Plausible iniciativa ya que Olver fue capaz de granjearse el reconocimiento público gracias a su ejemplar compromiso docente y su congruencia cívica, sustentando la institucionalidad democrática mancillada por el oscurantismo y abrazando la causa popular en defensa de los más desvalidos y postergados.-

Vaya en esta ocasión nuestro fraterno saludo para la compañera Lilia Muniz y a todos los familiares y amigos que lo acompañaron a lo largo de su generosa trayectoria.-

Enrique Rubio”.-

**“Comité de Base del Frente Amplio Punta Pueblo.-**

Felicitemos la iniciativa de la Junta Departamental de Maldonado y permítannos compartir este sentido homenaje al señor Olver Alfaro, un trabajador social incansable, un maestro de escuela y un maestro de la vida y para los compañeros y compañeras del comité de base un frenteamplista ejemplar.-

Alrededor del compañero Alfaro crecimos y aprendimos.-

Un fuerte abrazo para su compañera Lilia y toda su familia.-

Ramiro Álvarez.-

Punta del Este, setiembre de 2013”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Le damos la palabra al compañero Hebert Núñez.-

**SEÑOR NÚÑEZ.-** Muy bien, muchas gracias, Presidenta.-

Señora Presidenta, señores Ediles, queridos compañeros de la fuerza política, familiares, querida compañera Lilia: en estos años en los cuales la fuerza política me ha distinguido permitiendo que la represente en este ámbito, me ha tocado homenajear a queridísimos compañeros, hombres y mujeres. Todos ellos han sido quienes forjaron este partido político que nos sedujo y nos enamoró, más allá de los peligros, más allá del exilio y más allá de la muerte.-

Estos hombres y mujeres a los cuales me refiero han sido capaces de abrazar la utopía por encima de intereses personales, para que la bandera se encontrara siempre enarbolada en lo más alto de la conciencia.-

Esa conciencia que nos permite reconocer nuestros orígenes, y que se torna en los ojos con los cuales debemos analizar la realidad de nuestra sociedad, sus características, sus tradiciones, para poder cambiarla, para que sea más justa, más equitativa, para que nuestra vida no se limite a un pobre pasaje por el mundo.-

Todos estos hombres y mujeres compartieron ese estado de conciencia y hasta el último suspiro ocuparon su lugar en las trincheras del pensamiento, tornándose en referentes que, sin lugar a dudas, custodian el camino a seguir. Jamás arriaron banderas y jamás lo haremos nosotros.-

Olver es uno de estos hombres, nació en Rincón de José Ignacio, cerca de Las Cuchillas Altas, hijo de padres campesinos por excelencia, uno de tres hermanos que tempranamente poblaron el ranchito de terrón y paja con piso de tierra que seguramente su madre supo mantener armonioso dándole ese calor de los hogares del campo, poblado de olores a guiso y panes amasados.- ( m.g.g)

Cuántas veces habrá visto a su padre unir los bueyes para partir la tierra, cuántas veces habrá caminado atrás del arado dejando caer el grano de maíz o de trigo en el surco, cuántas veces habrá corrido las bandadas de pájaros que pretendían conseguir el alimento sin esfuerzo.-

Cuántas cosechas habrán pasado hasta que llegaron los años de la escuela.-

Dice que tal vez tendría cinco o quizás seis cuando fue a la Escuela N° 49, que fue el inicio de un tierno romance con la túnica, la que nunca pudo desabrochar de su alma.-

Si habrá trotado ese petiso bayo, compañero incansable de los gurises del campo, con sol, con lluvia, siempre yendo y viniendo para deshacer las distancias.-

¿Cómo no iban a ser felices? ¿Qué le podía faltar? ¿Qué más podría entrar en su mundo niño?

Pero la vida nos prepara emboscadas donde menos las esperamos, y por esos años aparecieron sombras en la salud de su madre. Él ahí estuvo ayudando en la tarea de lo que significa una casa en el campo: acarrear agua, cuidar animales domésticos, hacer quinta, cuidar hermanos y mil cosas diarias, para luego, en la noche, a la luz de un candil o lámpara de queroseno, hacer los deberes.-

Por esos tiempos, progresar costaba años de esfuerzos, trabajos y renunciaciones. Sus padres resolvieron irse más cerca de la Ruta 9, lugar este que ofrecía otros beneficios en esa dura vida, feliz pero dura. La Ruta, indudablemente, era un eslabón comunicante con lo que ocurría lejos de los surcos y del nido primero.-

Había que construir la casa, pero antes había que pisar el barro, cortar el adobe y cocinarlo, para así poder llegar a la casa de material. Era una tarea que había que hacer, y ahí estuvieron sus hermanos, Mario y Humberto, compañeros en esas vivencias que trenzan los destinos y hacen la construcción de vínculos inseparables e indestructibles, más allá de que no serían los únicos motivos.-

Cuando tenía unos 13 años, su joven y enferma madre de 32 años -aproximadamente- partiría, dejando un vacío no fácil de llenar. Allí él se apoyó y fue apoyo de su padre y de sus hermanos.-

En una conversación que tuve con Mario, me habló de la pobreza con dignidad, de años duros pero felices: del hermano que revisaba las orejas para ver que estuvieran limpias antes de ir a la escuela; del hermano que participaba de los picaditos sin perder la autoridad del mayor, que nunca fue cuestionada por los menores.-

Me habló del molino de viento que compró su padre en San Carlos, en el comercio de Julián Barrios; de la radio Philco; de la batería de tres cuerpos que proporcionaba electricidad con la complicidad del viento. Hablamos de las alpargatas al lado del palo del arco; de las "rancheras"; de los remiendos tan dignos; del cuadrito de fútbol que tanto apasionaba a

Olver

y que ocupaba los fines de semana, y que llevaba el nombre sugestivo de "El gamezán

" en honor al producto que mataba las pulgas en los galpones y que servía para curar cueros.- ( m.r.c

)

En ese entonces, el fútbol y la radio conformaban la fórmula mágica de la felicidad.-

Así pasaron los años, los viajes a San Carlos en la Cromo se sucedieron hasta que, a los 21 años, con mucho sacrificio y dedicación, vino el título que lo paró en aquella escuelita de Barreto como maestro.-

Su tía Lucía -en una charla que mantuvimos- lo recordaba en el día en que asumió su cargo; lo recordaba bajando del camión de la comparsa de esquila que tenía su padre para quedar solo en esa escuelita en medio del campo. Me habló de alguna lágrima, que tal vez fue la terminación de un ciclo de formación para arrancar otro, de formación también, pero de proyección.-

Poco tiempo pasaría para que nuestro joven Maestro y sus ansias de superación ingresaran en el Instituto Magisterial Superior para cursar una especialización que lo llevó a ser alumno de figuras del magisterio nacional, como Reina Reyes y Ruben Yáñez entre otros.-

Me pareció importante, señora Presidenta, destacar su vida hasta acá porque creo que en esos años, en el seno de la familia, está la llave para entender las conductas futuras, el grado de compromiso, la responsabilidad, el temple y el amor hacia los demás.-

El ser un lector infatigable, estudioso e intelectual, sumado a sus orígenes, hicieron que no necesitara mucho esfuerzo para abrazar las ideas de izquierda que un día lo llevarían lejos de Las "Cuchillas Altas" y de todo lo que quería.-

Otra patria hermana lo recibió en su seno, y allí se ubicará una importante parte de su vida junto a sus hijos, amándolos como yo he amado a los míos, con tantas idas y venidas, tantos desencuentros, pero siempre, siempre amando.-

En Venezuela, que fue su segunda patria cuando en esta fueron asaltadas las instituciones y cuando le quitaron las garantías, hubo hombres que pudieron ver su brillantez y depositaron en él una confianza que le fue negada por los peores orientales en su propia patria.-

Pero como los niños son niños en todas partes y por suerte las fronteras no logran separar asuntos de rango superior -como el derecho de ser ilustrados-, nuestro compañero, como

funcionario del Ministerio de Educación, recorrió cada rincón de Venezuela dando conferencias e informando a los docentes acerca del nuevo plan de educación.-

En este país también realizó una Licenciatura en Estadística de la Educación, carrera que realizó en la Universidad Simón Bolívar.-

Fueron años de exilio y recién en el 86 se dieron las condiciones para el retorno. Una vez en el país asumió como Director de la Escuela N° 82 -cargo que ostentó durante ese año-, para luego concursar como Inspector de Primaria -cargo en el cual culminó su extensa carrera.-

Fue un hombre inquieto, participativo, siempre en movimiento.-

Las imágenes que veremos después lo muestran como un ser totalmente social; lo veremos junto a personalidades del ámbito nacional y del ámbito internacional, como Danielle Mitterrand , en un acto de reconocimiento a la trayectoria de Figari como gran luchador, a quien le concedieran el premio Francia Libre.-

Lo veremos con sus hijos, con sus hermanos, con sus nietos, con su compañera, con sus alumnos y con sus compañeros políticos.-

A la fuerza política le aportó su capacidad, su lealtad, toda su intelectualidad, su bonhomía, su paciencia de maestro, su ética, su honorabilidad y se convirtió en una descarga a tierra en los momentos más duros que atravesamos.-

Fue varias veces candidato a la diputación, pero lo que más orgullo le proporcionó siempre fue el permanecer durante años en su cargo de Delegado de Base al Plenario Nacional como hombre independiente de sectores políticos.-

Fue integrante de la Mesa Política Nacional y, en ausencia del Presidente del Frente Amplio,



fue portavoz de ese importante Organismo.- (a.t)

Conocí a Lilia y a Olver ya grandes los tres y capaz que, como no había tiempo para precauciones, nos entregamos a una amistad que hoy me enorgullece.-

Esos pocos años me dejaron recuerdos imborrables: fui compañero de Olver en el Plenario Nacional, de Lilia en la Legislatura pasada y de los dos en la Mesa Política Departamental del Frente Amplio.-

De a poco se fue transformando en hombre de consulta para mí y me enriquecieron mucho los análisis que, con la excusa de un asadito, hacíamos con otros entrañables compañeros como Manolo Quinteiro, el "Pocho" Bonilla, el "Viejo" Luna, Gastón y Jorge Calvete.-

La vida política también nos regaló la posibilidad de trabajar en acuerdos políticos electorales junto a otros queridos compañeros como Miguel López, el Doctor Guillenea, César Brien, Pedro

Arismendi

y Cristian

Techera

, en un espacio de convivencia que nos permitió juntar esfuerzos para caminar el departamento, sin medios económicos, pero con una gran convicción.-

Allí él subió al estrado y dobló listas, se entreveró en los asaditos de falda, en las pintadas y repartió volantes envuelto en la bandera del Frente Amplio; nunca sintió miedo de los comunistas y el Partido lo respetó en su independencia y siempre lo bancó a muerte.-

Era increíble ver en esas caminatas su relación con los niños, se le arrimaban como moscas a la miel, le pedían banderas, volantes y lo acompañaban cuadras hasta que él con una autoridad que no se notaba los hacía volver.-

Cuando pedí este homenaje lo hice sintiendo una gran admiración por alguien que creí conocer bien, hoy -después que hablé con su tía, con Lilia y con su hermano- mi admiración es mucho

mayor y creo conocerlo mucho más.-

Indudablemente fue un hombre feliz, porque tuvo la capacidad de amar; fue ese niño de campo que envejeció como los buenos vinos, sin avinagrarse; volcó su amor en la gente, en los niños, en su familia y en su compañera.-

Anció allí, en “Punto Fijo”, como se llamaba su casa, y ahí está, vivo, con su matecito, caminando por la costa de Manantiales, haciendo su quinta, preparando el asadito atrás de la higuera, esperando a sus amigos, cuidando el jardín o leyendo un libro.-

El mes próximo se cumple un año de su partida y, aunque duele, partió acompañado y feliz. Estaba reunido con su familia y entreverado en un picadito, como aquellos domingos de Rincón de José Ignacio.-

Tal vez su vida ocurrió como en los trigales que plantaron su abuelo y su padre: miles de espigas sacudidas por el viento en una masa verde que se agitan juntas, pero en presencia de algunas más altas que se agitan más arriba y, sin lugar a dudas, Olver fue una espiga alta.-

Señora Presidenta: mi hija Luciana, a quien amo profundamente y que anda por ahí arriba en la barra, que también abrazó la profesión de maestra, me alcanzó un poema que

Olver

le obsequió en una charla que, ya retirado de su cargo, dio a los jóvenes maestros acerca de lo que significaba ser docente.-

Yo especialmente la quiero compartir con su hija Carolina. Es el obsequio de un padre a la hija de su amigo, como él lo hizo con la mía.-

*“Hay gente que con solo decir una palabra/ enciende la ilusión y los rosales;/ que con solo  
sonreír entre los ojos/ nos invita a viajar por otras zonas,/ nos hace recorrer toda la magia./ Hay  
gente que con solo dar la mano/ rompe la soledad, pone la mesa,/ sirve el puchero, coloca las  
guirnaldas,/ que con solo empuñar una guitarra/ hace una sinfonía de                    entrecasa./ Hay  
gente que con solo abrir la boca/llega a todos los límites del alma,/q*

ue con sólo empuñar una guitarra hace una sinfonía de entre casa

*./ Hay gente que con sólo abrir la boca llega a todos los límites del alma/ alimenta una flor, inventa sueños/ hace cantar el vino en las tinajas y se queda después como si nada/y uno se va de novio con la vida, desterrando una muerte solitaria/ pues sabe que a la vuelta de la esquina hay gente que es así, tan necesaria”.*

- (  
c.i  
.)

Gracias, señora Presidenta.-

Yo le voy a pedir que se muestren unas imágenes que recuerdan a nuestro querido compañero.-

(Así se hace).- (m.b.r.p.)

Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor compañero Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidenta.-

Señora Presidenta, compañeras y compañeros Ediles, estimada Lilia Muniz, Carolina -hija del homenajeado-; sus hermanos Mario y Humberto Alfaro y demás familiares aquí presentes, público en general.-

Después de estas sentidas palabras del Edil Núñez, queremos, en nombre de la Bancada del Partido Colorado y en mi calidad de Coordinadora de la misma, adherirnos muy brevemente a este más que justo homenaje al Maestro Olver Alfaro.-

Nosotros compartimos con Lilia Muniz ya hace mucho tiempo la Comisión Prouniversidad de la República, aquí, del Este, la que después también se transformó, una vez logrado ese hito, en Comisión de Amigos de la Universidad de la República y tuvimos la oportunidad de compartir con el Maestro

Olver

Alfaro que siempre acompañaba y acompañó en todas esas instancias tan importantes para el desarrollo de la educación universitaria aquí en el Departamento de Maldonado y toda la Región Este.-

Pero también con él compartimos -y fue un gusto porque ahí fue cuando realmente lo conocimos más de cerca- unas mesas en Radio San Carlos en un programa que tenía nuestro apreciado Periodista Omar Hidalgo en aquel momento.-

El Maestro Olver Alfaro era de esas personas a las que nos dio muchísimo gusto conocer y que admirábamos por su conocimiento, por su sapiencia, por sus valores morales y a quien mucho apreciábamos más allá de estar trabajando en diferentes partidos políticos y desde diferentes puntos de partida.-

Olver Alfaro era de esos leales adversarios, un verdadero caballero; de una conversación muy agradable, entretenida y siempre con un trato muy amable. Con el convencimiento de que

Olver Alfaro fue de esas personas que hicieron la diferencia con su vida, con su aporte a la comunidad y más allá del trabajo que tuvo en su partido -en el que alcanzó a ocupar cargos de muchísima relevancia- le manifestamos a Lilia y a sus demás familiares nuestro más cálido y sentido saludo en esta ocasión tan especial.-

Gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señora Edila.-

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias Presidenta.-

Nuestro partido adhiere fervorosamente a este homenaje, saluda a sus familiares y quiere adherir a este homenaje poniendo el acento en la forma de la convocatoria, más allá de la personalidad política del homenajeado.-

Hoy se dice: “homenaje al Maestro Olver Alfaro”, más que al político, al militante o al personaje de determinado partido y eso no es casualidad, por lo que acabamos de ver y por lo que en el poco tiempo que lo conocimos supimos aquilatar, aunque el poco tiempo que lo conocimos fue en la parte política como adversario.-

El mejor homenaje que le puede hacer el Partido Nacional es representar en la figura y trayectoria del Maestro Olver Alfaro la mejor historia y la mejor tradición de la escuela pública uruguaya, de la cual prácticamente el cien por ciento de los que andan por mi edad provenimos -por suerte-, que nos dio un legado de conocimiento, de ideas, de formas de vida, de tolerancia, de respeto, de perseverancia, de valor del esfuerzo, de valor del trabajo, que es el mejor acervo personal que tiene uno y que puede transmitir a las generaciones que vendrán.-

Ese modelo de vida de la escuela obligatoria, laica, libre, se personaliza como mejor homenaje en la figura del Maestro Olver Alfaro.-

No lo conocimos en esa época, sabíamos de su exilio, de cuando aquella escuela pública empezó a sufrir la presión injusta de ideas equivocadas que arrasaron el país, no desde el golpe de Estado, señora Presidenta, sino antes, desde 1972, cuando la Ley de Educación, la maldita Ley de Educación que después trajo lo que trajo.-

Conocimos fundamentalmente al Maestro Olver Alfaro en la actividad política desde la restauración democrática en adelante, lo aquilatamos como un adversario, no como un enemigo político. Y nos consta y estamos convencidos de que su manera de ser en la política y en la convivencia con los adversarios, con tolerancia, con respeto, uniendo y no dividiendo, sin radicalismos, provenía de aquella enseñanza pública de la que todos gozamos y que añoramos hoy en día para este país y para las generaciones futuras del mismo.-

Por eso es que ponemos el acento del homenaje en la figura del Maestro Olver Alfaro, por más que tiene trayectoria -que valoramos- en otra colectividad política -que no es la nuestra, la del Partido Nacional-, pero reconocemos aquellas cualidades en su ejercicio político.- ( cea )

Hace muchos años, cuando yo estudiaba ya a nivel liceal, tuve un profesor que daba Historia Nacional, que el primer día de clase nos dijo: “Muchachos, antes que nada, para comenzar este año, yo les quiero decir que soy socialista. Si en el transcurso de este año de clase ustedes en algún momento sienten que mi idea va más allá de la enseñanza histórica y los puede herir, les agradezco que me lo digan inmediatamente, porque allí no estaría procediendo bien”.-

Estoy seguro de que en la trayectoria como maestro el señor Olver Alfaro no tuvo nunca necesidad de decir eso, estaba descontado que iba a ser así. Esa manera de ser, esa manera de pensar, esa manera de actuar en la vida se trasuntó después en la actividad política, por lo menos en la época en que nosotros lo conocimos.-

Hay otra faceta que no conocíamos y que la conocimos esta noche -por más que con algunos de sus hermanos hemos estado en contacto y nos conocemos- y es la vida de familia de la que proviene cada uno de nosotros y que es capaz de acunarnos y comprendernos en el tiempo aquel que dedicamos a la política y en los sinsabores que da esta actividad cuando se ejerce en forma vocacional.-

El mejor homenaje que hace el Partido Nacional a la personalidad del Maestro Olver Alfaro es reconocer su faceta de maestro, su faceta de hombre político tolerante y su faceta de hombre de familia. Merecido el homenaje.-

Muchas gracias, Presidenta.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila “Marita” Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

Buenas noches a todas y a todos.-

Realmente, cuando hablábamos con el compañero Hebert Núñez para llevar adelante este homenaje, sabíamos que nos íbamos a emocionar.-

Nosotros compartimos seis años de nuestra vida con el “Maestro”. Siempre le dijimos “Maestro”, más allá de que estábamos en un área política. Lo compartimos con Jorge Calvete -que está acá-, lo compartimos con “Angelito” Luna, lo compartimos con Gregorio Quintana, con Gloria Echeveste, con Ana Garicoits y con muchos compañeros que están hoy acá sentados, **como el compañero Pablo Pérez**, compañeros militantes de los comités de base.-

El “Maestro” siempre tuvo una cualidad: nunca dejó de ser maestro, siempre hacía docencia, aun cuando nos hablaba en la Mesa Política.-

Realmente ha sido emocionante lo que ha dicho el compañero, sabíamos que nadie mejor que

él lo podía decir.-

Solamente queríamos reconocer todo lo que aprendimos del “Maestro” en el área política, agradecerle también a aquellos y aquellas que formó, sobre todo en la Escuela N° 6 de Pan de Azúcar, donde aún hoy hay recuerdos de él, donde inclusive después de muchos años familiares nuestros se lo encontraban y él recordaba sus nombres; no es un tema menor.-

Lilia, familia, amigos y compañeros: gracias a todos. Y a Olver, donde esté: un abrazo.-

Gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Alba Clavijo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Señora Presidenta, Lilia, Carolina, los hermanos, compañeras y compañeros Ediles, invitados, vecinos y amigos que están hoy en la barra acompañándonos: a mí me tocó la más dolorosa tarea y, sin embargo, la más honrosa, de despedir en su última partida a Olver; hoy la bancada me sugirió que hiciera el cierre de este homenaje.-

Yo sé todos los valores que Olver tenía como maestro, pero es muy difícil hablar después del relato de Hebert Núñez, porque no le sobró nada pero tampoco le faltó nada.- ( a.g.b.)

Pero como estamos en una institución política voy reivindicar al político que fue Olver. Olver debe de haber tenido -como era un hombre de campo voy a emplear la palabra- las dos mejores cucardas que en la vida puede llevar una persona. Su primer cucarda, sin lugar a dudas, fue cuando llegó a Inspector de Escuelas -a lo máximo que los maestros llegan- y la segunda fue cuando toda la familia frenteamplista



lo nombró para integrar la Dirección Nacional del Frente Amplio, su Plenario Nacional.-

En repetidas veces -como dice el dicho criollo- ganaba sin despeinarse a todos los compañeros que se presentaban en elecciones secretas. Yo diría que en la última década fue el mejor de los mejores de todos nosotros, los frenteamplistas, porque nos avalaba y nos representaba a todos, es decir, a todos los partidos y grupos que integran el Frente Amplio y a todos sus adherentes; bastaba que en la lista en la que se iba a votar un delegado al Plenario Nacional -que es la máxima autoridad en nuestro partido-... Ahí estaba Olver sin moverse, porque todos sabían que iba a ser el primero. Eso se lo tenía ganado por su actitud política, por su formación política sólida, por su estilo, por su prestancia y por su responsabilidad. Yo quiero rescatar su responsabilidad.-

Cuando era nombrado por todos los adherentes para ser quien nos representara como autoridad máxima... La Región del Este del Frente Amplio -Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Maldonado- lo nombraba para ser su representante en la Mesa Política semanal y cotidiana.-

Olver difícilmente faltaba a la Mesa Política. Venía con un cuadernito, donde traía todo apuntado, y daba cuenta a la Mesa Política y al Plenario de Maldonado. A veces nos daba risa porque sabíamos que Olver iba a comenzar a leer su cuadernito, cuadernito que me gustaría pasara a ser parte de un museo histórico que el Frente tiene que crear, porque esa es la Historia viva de nuestra organización política.-

Además, era sabio, era tolerante. Nunca diría que fue independiente, porque él fue frenteamplista . ¡Era frenteamplista!  
! Lo de independiente no le cabía; podía no pertenecer a grupos -aunque había pertenecido en algún momento- simplemente por eso, porque su partido era el Frente Amplio y, como tal, no era independiente.-

Tenía prestancia, conocimientos, sensación de riqueza, yo diría que era uno de los enamorados del Frente Amplio, esa palabra que se ve en todos los partidos políticos. Todos

nos enamoramos de un proyecto, nos enamoramos de una bandera y yo creo que el gran enamoramiento de Olver -además de Lilia, de sus hijos y del Magisterio- era la bandera tricolor, la bandera de Otorgués. A esa la amaba, estaba enamorado de ella y cumplía con responsabilidad. En ningún momento escatimaba esfuerzos. Cuando era designado para cualquier tarea en su rostro no había gesto de "no la agarro"; era un hombre permanente y consciente; a veces en política claudicamos, a veces abandonamos un tiempo, pero él era de todos los tiempos.-

Por los dos únicos motivos que faltaba al Plenario Nacional, a la Mesa Política o a la Mesa Política de Maldonado era cuando iba a visitar a sus hijos y a su familia a Venezuela o cuando hacía algún viaje con Lilia, como el último que hicieron a Europa. Estaba muy feliz con ese viaje, me contó parte de él.-

Yo reivindico siempre la política; la política es una cosa sana, es la expresión democrática y republicana de un país y de un pueblo y cuando se nutre de hombres como Olver, sin lugar a dudas la política está dignificada y por eso no me extraña que los otros partidos -a través de María del Rosario y de

Ipharraguerre

- hayan tenido palabras tan hermosas para ese hombre ejemplar.- (

a.f.r

.)

Creo que no habría que decir más palabras después de haber escuchado la canción de Eladia Blázquez. Fue un hombre que honró la vida a través de todo y además un hombre profundamente amante de su tierra y por eso hasta último momento cultivó su huerta, en un lugar como Manantiales, donde tenía su casa; allí dedicaba sus horas a cultivar sus plantas, sus flores, a sus verduritas las comía naturales y orgánicas.-

Eso lo digo también para reconocer a un hombre profundamente humano, profundamente alegre, profundamente feliz, profundamente compañero y tenía esos dos pilares: la educación y el compromiso político. Cumplió con los dos, las dos cucardas son de oro y los mejores premios que un hombre puede llevar cuando toma vuelo y cuando se va más allá en el abrazo y la calidez de la gente.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edil.-

Tiene la palabra la señora Edil Eva Abal.-

SEÑORA ABAL.- Buenas noches, muchas gracias.-

Nos tocó disfrutar solo de una o dos conversaciones con Olver, pero un maestro tiene la cualidad de aprender y después la generosidad de compartir lo que aprendió y Olver tenía eso hasta en la conversación más coloquial que podía haber.-

Entonces esta noche quisiéramos destacar, sobre el maestro y el político, a la persona, porque solo una persona muy particular llena la barra y la hace poner de pie como se puso esta noche. Nosotros nos ponemos de pie porque es parte del protocolo, pero esta noche los primeros en ponerse de pie fueron los de la barra, eso muestra lo que fue Olver Alfaro.-

Es un gusto para el Partido Nacional y para todos nosotros saludar a una gran persona.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señora Presidenta.-

No voy a violar el acuerdo de bancada que hay aunque a todos nos gustaría hablar y si tendremos cosas para decir del compañero Olver. Simplemente quiero saludar al compañero Hebert por la iniciativa, saludar a Lilia, a todos los familiares y decir en nombre de mi sector, Cabildo 1813, y de mis compañeros que caminamos mucho con Olver, que su legado sigue vivo en todos los hombres de izquierda.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Le voy a dar la palabra a alguno de los hermanos, si quiere hablar.-

SEÑOR HUMBERTO ALFARO.- Muy brevemente, en esta noche de emociones, le agradezco efusivamente a la Junta Departamental de Maldonado, a los Ediles de los distintos partidos, al Edil proponente de este homenaje, Hebert Núñez, al público presente, amigos, compañeros de distintas vinculaciones con Olver, en las distintas facetas que fueron características de su vida y que muy bien ha destacado el Edil Hebert Núñez, nuestro profundo reconocimiento.- ( m.g.g )

La verdad es que nos deja sumamente conmovidos y sumamente satisfechos que alguien que entregó tanto, alguien que dio tanto en tantos aspectos de su vida, tenga ese reconocimiento de esta Junta Departamental que representa a toda la sociedad; acá está radicada toda la soberanía, está radicada la expresión máxima de lo que es la sociedad de todo el Departamento y -por qué no- de más allá de él.-

Muchas gracias a todos.-

(Aplausos).-

(Durante el transcurso de este Homenaje se retiraron los Ediles Daniel Tejera, Juan C. Ramos, Gerardo Hernández, Alfredo Toledo, Daniel de Santis; e ingresaron los Ediles José L. Noguera, Carlos Stajano, Daniel Montenelli, Beatriz

Jaurena

, Graciela Ferrari, Daniel Tejera, Diego Echeverría; alternaron bancas los Ediles Héctor Plada

, Leonardo

Corujo

, Sebastián

Silvera

y Eva

Abal

).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Para finalizar, quiero agradecerle a todos los compañeros Ediles por sus emocionantes palabras sobre el compañero. Como recién le decía a Carolina, capaz que estoy mucho más sensible porque mi padre también se fue junto con el compañero.-

Gracias a todos.-

(Aplausos).-

Votamos un cuarto intermedio de cinco minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Siendo la hora 22:21 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:35 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Liliana Capece, Liliana Berna, Andrés de León, Efraín Acuña, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Daniel Ancheta, José L. Noguera, Daniel Rodríguez, Diego Echeverría, M. Sáenz de Zumarán, Maria del Rosario Borges y los Ediles suplentes Belén Pereira, Graciela Caitano, Carlos Stajano, Oscar Meneses, Nelson Balladares, Cintia Braga, Santiago Clavijo y Pablo Gallo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, y siguiendo en Régimen de Comisión General, continuamos con el **NUMERAL X) RECONOCIMIENTO: “Al emprendimiento AGROLAND”**.  
**Edila proponente señora Liliana Berna**

.-

Tengo sentados a mi izquierda a la señora María del Carmen Guardia, al señor Gastón Solari -Gerente General de AGROLAND-, y al Arquitecto Marcelo Fernández Iriarte -Presidente de la empresa constructora

Kentisur

S.A.-

Tiene la palabra la señora Edila Liliana Berna.-

**SEÑORA BERNA.**- Buenas noches señora Presidenta, compañeros Ediles, compañeras Edilas y representantes de la empresa AGROLAND.-

Señora Presidenta: nosotros esta noche queremos hacer un reconocimiento a esta empresa uruguaya de capitales extranjeros por su aporte al desarrollo agroindustrial en nuestro Departamento.-

Dicha empresa tiene 4.236 hectáreas, las cuales están destinadas a generar productos alimenticios y forestales de máxima calidad y valor agregado.-

Íbamos a mencionar al comienzo la cantidad de puestos de trabajo que genera esta empresa, pero lo vamos a dejar para más adelante.-

La empresa, más allá del impacto que genera por la cantidad de mano de obra ocupada que tiene en nuestro Departamento, tiene entre sus políticas la atención que se da a todos los aspectos relacionados con la salud y la seguridad del personal, el manejo profesional y responsable del medio ambiente, y la atención que se presta a todos los pequeños productores ubicados en zonas vecinas con soporte técnico y con el procesamiento de la cosecha de terceros que hoy se dedican a los olivos pero que en un futuro piensan extenderse a la industria vitivinícola.-

AGROLAND tiene 513 hectáreas de olivares, lo que significa 240 olivos por hectárea. Se prevé llegar a las 750 hectáreas, donde 100 de ellas serán dedicadas a la producción de la aceituna de mesa. También cabe destacar que la producción del año 2012 alcanzó las 1.200 toneladas de aceitunas.-

Las variedades utilizadas son provenientes de España, Italia, Francia, Grecia, Israel y Argentina, entre otros. Esto permite tener un aceite de oliva de alta calidad, y ofrece una gama de productos acordes a las necesidades del consumidor.-

La elaboración del aceite se realiza en una planta boutique, que comenzó a operar en el año 2010. La misma está equipada con una alta tecnología y tiene una capacidad de molienda de

6.500 kilos por hora. Es así que produce los aceites de oliva extra virgen Colinas de Garzón, de calidad premium, siendo la primera línea de este tipo de aceites producidos en Uruguay, los cuales han recibido numerosos premios a nivel internacional.-

La producción no sólo estará destinada al mercado interno, sino que también se exportará a Argentina, Brasil, México y Estados Unidos.-

En materia vitivinícola, la extensión de tierra ocupada por esta empresa es de 200 hectáreas de suelos seleccionados especialmente para el cultivo de la vid de alta calidad destinada a la producción de vinos finos orientados principalmente a la exportación.-

El emprendimiento contempla la futura producción de aceto balsámico, tanto para el mercado local como internacional.- ( m.r.c)

El viñedo cuenta con más de 1.000 parcelas, donde hay plantadas 19 variedades de uvas.-

La producción del año 2013 alcanzó las 1.100 toneladas de uva, estimándose una producción de 2.500 toneladas anuales para el año 2020.-

Una de las bodegas tiene una capacidad de 1:000.000 de litros: 950.000 litros en tanques de acero inoxidable y 400 barricas de roble francés, mientras que la bodega principal, Bodega Garzón, ha sido diseñada con una capacidad de almacenamiento superior a los 30.000 hectolitros de mosto vinificable. La producción de vino durante el año 2013 será aproximadamente de 500.000 litros.-

Pero esta empresa no solamente se dedica a los olivares y el vino, también se dedica a los almendros. La plantación de almendros ocupa una superficie de 97 hectáreas netas, y tienen programado llegar a cubrir 150 hectáreas durante el próximo año.-

También se dedican a los castaños. Tienen una superficie de 19 hectáreas y está compuesta



por excelentes variedades importadas de Nueva Zelanda. El proyecto está orientado a la obtención de productos de máximo valor agregado.-

Aparte de eso, señora Presidenta, también se desarrolla un proyecto de apicultura. El proyecto apícola se desarrolla en conjunto con Nuevo Manantial S.A., quien se encuentra a cargo del servicio de polinización de las plantaciones de Maldonado, focalizado especialmente en los montes de almendros, contando con aproximadamente 1.000 colmenas en dicho lugar.-

También están la forestación -que cubre más de 905 hectáreas netas- y la ganadería. La cría e invernada vacuna ocupan 821 hectáreas con dedicación exclusiva, a la que se le suman parte de las hectáreas destinadas a la forestación. La carga productiva es de una unidad ganadera por hectárea año en los campos ganaderos y media unidad ganadera por hectárea año en el área forestal. El stock es de 1.859 cabezas de raza Hereford, a lo que se le suman 834 ovinos de raza Texel, proyectando contar con 2.000 cabezas en el futuro.-

Allí también se lleva adelante un emprendimiento de energías alternativas. AGROLAND desarrolló un emprendimiento para la generación de energía eólica con el doble propósito de abastecer sus propias necesidades de electricidad y de vender los excedentes en el mercado mayorista o a través de acuerdos con la Administración Nacional de Usinas de Transmisiones Eléctricas -UTE.-

Esta empresa tiene varios certificados de calidad, señora Presidenta, y también varios premios internacionales, como decía.-

Alguien preguntaba por ahí por qué un reconocimiento a AGROLAND. En realidad, señora Presidenta, es un reconocimiento a AGROLAND como podría haber sido un reconocimiento a cualquier otro inversor que elija nuestro país y nuestro Departamento para generar puestos de trabajo. Esta empresa, este emprendimiento, ocupa a un total de 750 personas durante el año, llegando a unas 900 personas con trabajo directo e indirecto en los momentos de la cosecha.-

Consideramos que esto es importante, señora Presidenta, más en las épocas de crisis económicas que se viven en el mundo y donde muchas veces, a los que nos toca gobernar, estamos pensando cómo hacer para generar nuevas fuentes de trabajo para los ciudadanos.

Es por eso que en esta oportunidad hemos elegido reconocer el emprendimiento y la inversión que desarrolla AGROLAND en materia agroindustrial en nuestro Departamento.- (a.t)

Porque en realidad, señora Presidenta, creemos que cuando uno está en política debe gobernar, legislar o ejecutar, aportar y reconocer para todos los sectores de la sociedad; el día que esta Edila no lo pueda hacer, dejará la política.-

Por eso el reconocimiento a aquellos que han elegido nuestro país y nuestro Departamento -como decía- para invertir y porque los vecinos que nos están mirando, los trabajadores y las trabajadoras del nuestro y de otros departamentos, de repente tienen una posibilidad de trabajo que antes no existía. Así que no me duelen prendas al momento de elegir los reconocimientos.-

Señora Presidenta, nuestro reconocimiento no va a ser muy extenso dado que estamos convalecientes -a apenas 24 horas de haber pasado por una cirugía-, vinimos para cumplir con este, que nosotros mismos habíamos pedido, y retirarnos a descansar nuevamente.-

Muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil del Partido Nacional, Diego Echeverría.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

Desde el Partido Nacional también queremos sumarnos al reconocimiento que hoy la compañera Liliana, justa y merecidamente, ha hecho a AGROLAND, porque es una de esas

empresas que ha transformado la realidad y la dinámica social, económica y cultural de una importante zona de nuestro departamento.-

En nuestra función de Legisladores también tenemos que tener esa cuota de responsabilidad, política y social, de reconocer el rol fundamental que el capital privado juega en los cambios en la sociedad.-

Desde nuestra concepción de la política, desde nuestra concepción de la economía, dentro del Partido Nacional, ideológicamente está el reconocimiento a ese rol que cumple el capital privado. Siempre hemos pensado así, por eso nos congratulan estas iniciativas que son justas al momento de reconocer el esfuerzo y la incidencia que ha tenido una empresa como AGROLAND en nuestro departamento, con la generación -como bien se dijo aquí- de más de 750 empleos y no de cualquier empleo, sino de uno de calidad, técnico, bien remunerado, en condiciones que ojalá tuviéramos en todos los ámbitos laborales de nuestro país.-

Es una empresa que ha demostrado tener una profunda concepción de responsabilidad social a la hora de invertir y también de relacionarse con la sociedad de Maldonado.-

Nosotros, en distintas instancias -algunas en el ámbito de la Junta Departamental- hemos recibido a Gastón y a su equipo, y también hemos podido ver de primera mano -cuando han tenido la amabilidad de invitarnos- algunas de sus iniciativas.-

Con este tipo de situaciones, uno lo que reafirma es que: “Ojalá vengan muchas ‘agrolands’ a Maldonado”, porque realmente transforman al departamento y nos ayudan a esa generación de cambios positivos que tan necesarios son a nivel social en estos tiempos.-

La estabilidad laboral, el empleo de calidad, la generación de capacitación y de empleo a la mano de obra calificada, la generación de productos de excelencia en todo el mundo, siempre son motivo de orgullo y de felicidad al momento de gestionar.-

Y como muy bien decía Liliana, para aquellos que tienen la responsabilidad de gobierno, pero creo que también para los que estamos en un rol de oposición, es bueno tener ciertas

concepciones en claro: que hay políticas de Estado que tienen que trascender a cualquier partido y a cualquier gobierno, porque son las que realmente perduran a nivel social.-

Por eso me sumo a la iniciativa del reconocimiento de hoy, los felicito y ojalá sigan trabajando como lo vienen haciendo hasta ahora, porque la verdad es que ha sido una muestra de cómo debe ser la actividad privada en un departamento como Maldonado.-

Muchas gracias.- (c.i.)

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señora Presidenta.-

Buenas noches, autoridades de AGROLAND; buenas noches, Gastón.-

No quería quedar afuera sin hacer un aporte y saludar a la compañera que tuvo la iniciativa, Liliana, porque no es menor el reconocimiento a esta gran empresa de nuestro departamento.-

Yo nací en una ciudad agroindustrial en la que lamentablemente fueron cerrando sus industrias. Mi abuelo trabajó en IMSA, mi madre en CUBALAN. Se fueron perdiendo esas industrias en la década del 80 y se reconvirtieron al fenómeno del turismo y los servicios y al trabajo de temporada. Muchos añoramos el tema del trabajo todo el año.-

Siempre hay alguien que te “cacha” y te dice “El Frente Amplio hablando de empresas privadas”. Yo defiendo el trabajo de la gente, de mi gente. Defiendo el capital que viene a traer trabajo y a producir, no al capital especulativo. Ojalá, como decía Diego, se instalen muchísimas “ agrolands” en nuestro Departamento.-

Como “Pepe” Mujica, nuestro Presidente, cuando fue a inaugurar la planta boutique, agradeció a Bulgheroni por haber elegido a nuestro país, yo le agradezco por haber elegido a nuestro departamento especialmente y porque han puesto a nuestro departamento y a la región de Garzón, con sus excelentes productos de calidad, en todo el mundo. Eso es muy importante.-

Muchas gracias por lo que han hecho y sigan invirtiendo en nuestro departamento.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila del Partido Colorado, María del Rosario Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señora Presidenta.-

Señora Presidenta, compañeras y compañeros Ediles, señora María del Carmen Guardia y representantes de la empresa AGROLAND aquí presentes: en nombre de la Bancada del Partido Colorado y en mi calidad de Coordinadora de la misma, adherimos brevemente al reconocimiento a esta empresa pionera en el Departamento de Maldonado.-

Referirse a una de las empresas que investiga, que lleva a cabo proyectos, abarcando cada vez más distintas áreas, cuando todo lo hace tratando de lograr la excelencia, ya demostrada a nivel regional e internacional, cuando cada vez más se abre el abanico en las áreas en las que incursiona, cuando su empresa es un destino turístico en sí misma, cuando hablamos de una empresa que emplea a muchísimas personas, entre profesionales, obreros, técnicos, personal variado en las distintas ramas, cuando con orgullo de maldonadenses decimos que AGROLAND está ubicado, nació y apostó a este departamento y a una zona muy entrañable del mismo, y que ha dado a conocer a Uruguay por sus excelentes productos, transformándose en verdadera embajadora, estamos diciendo mucho y muy importante, por lo que este reconocimiento es más que justo y merecido.-

Deseamos y aspiramos, como Edila integrante de este Cuerpo y en nombre de esta bancada, que AGROLAND permanezca en este constante crecimiento, logrando lauros para nuestro Uruguay y que muchas “ agrolands” -para no ser menos- puedan de futuro apostar a esta región y a nuestro país.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra el señor Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Muchas gracias, señora Presidenta.-

Adhiero a las palabras y a la iniciativa de la compañera Edila Liliana Berna y quisiera resaltar, además de adherir a todo lo que se ha expresado, dos cosas que para mí, como uruguayo, son muy importantes.-

Primero que nada, agradezco a AGROLAND por la posibilidad de que Uruguay se luzca sacando al exterior sus productos a nivel de exportación de una empresa radicada en nuestro país.- (

m.b.r.p

.)

En segundo lugar, el saber que es una empresa que tiene una iniciativa de esta envergadura y que utiliza mano de obra uruguaya, nos permite atraer a otros inversores que tengan interés en el país, demostrando que los uruguayos estamos capacitados para ser dependientes de ese capital que aquí quiera trabajar. Nada se podría hacer sin un equipo de gente o de trabajadores, ¿verdad?

Es obvio también que la responsabilidad y la seriedad de la empresa se debe -y agradecemos eso- a la calidad de los trabajadores que allí tiene, preparándolos día a día y reconociendo su trabajo también día a día.-

Y por último quiero resaltar -como hombre que ha reclamado muchas veces lo que significa un sueldo digno para un trabajador para que pueda vivir de su trabajo, con las horas que necesite trabajar- dos cosas muy importantes para nuestro país que se han reclamado. Una es devolver jóvenes y gente a trabajar la tierra y el agro; otra, poder ser parte de la distribución de la riqueza a la gente que trabaja. Ese es un pilar fundamental para una sociedad que pretende crecer, que pretende educarse y que pretende mejorar día a día mancomunadamente los trabajadores con las empresas serias, con las empresas que respetan la necesidad básica de aquellos trabajadores que allí se desempeñan. Por eso adhiero totalmente, conozco la seriedad de la empresa y simplemente le doy la bienvenida a AGROLAND con mucha satisfacción y esperando que crezca generando más empleo.-

Muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidenta.-

Saludamos a las autoridades de AGROLAND, les damos la bienvenida a esta Junta Departamental, la Casa del pueblo de Maldonado, y felicitaciones a la Edila Berna, que aunque no encaja en su discurso histórico, la vamos a felicitar porque estamos de acuerdo en que la inversión privada trae crecimiento a nuestra zona.-

Felicitamos a la empresa, que no solamente la vamos a limitar a lo que es Maldonado, también sabemos que mucha población de Rocha se ve beneficiada de su trabajo, por lo que no diría Maldonado solo, sino la región.-

Quiero decir que con AGROLAND no solamente se generan fuentes de trabajo sino que nace un modelo, un modelo que Uruguay debe llevar adelante y seguir: la inversión privada con la pública en combinación con esa mano de obra que hoy se encuentra vacante y que encuentra en el agro una salida laboral seria. Así AGROLAND pasa a ser -entiendo yo- un modelo que debe extenderse a nivel nacional, que debe servir para que de otras regiones vengan a ver lo que se puede hacer con la tecnificación y con la ayuda del Estado al sector agrario.-

Más allá de eso es un orgullo para nosotros que se hayan instalado en nuestra zona porque sabemos que los productos de AGROLAND hoy son pioneros y están mereciendo premios a nivel mundial.-

Desde ya, y en nombre de la cantidad de trabajadores directos e indirectos, vaya un agradecimiento de nosotros -sus representantes- para ustedes en nombre del trabajo.-

(Aplausos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-



¿Usted quería decir algo, señora Edila Berna, antes de darle la palabra al señor Solari?

SEÑORA BERNA.- Sí.-

Por una alusión. En realidad es una vergüenza delante de las visitas -porque esto es como cuando uno recibe visitas en la casa- pero no tengo discursos históricos, los pueden buscar tranquilamente que no los tengo.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.-

Con gusto le damos la palabra al Gerente, señor Gastón Solari.-

**SEÑOR SOLARI.-** Todos los que están acá están acostumbrados a estar acá. Este es el ámbito de todos ustedes y frecuentemente se reúnen. Para nosotros no es común sentarnos acá, por lo cual les pediríamos a todos que hagan un pequeño ejercicio de imaginarse lo que estas tres personas que están sentadas acá, en este momento, están sintiendo.- (

cg

)

Me hace acordar a cosas como, por ejemplo, cuando mi viejo me dio el diploma al recibirme de bachiller; me emocionó. Esto también me emocionó hoy, y me emocionó sobre todo porque de los representantes del pueblo de Maldonado estoy recibiendo -en nombre de la empresa junto con María del Carmen y junto con Marcelo- una felicitación que tiene una paradoja: están felicitando a quienes ustedes representan también, porque Liliana nombró la felicitación a la inversión, la felicitación al esfuerzo, escuché que se felicitaba por los productos que están saliendo al mundo con mucho éxito, pero esta es la felicitación a la gente que ustedes representan, con lo cual en nombre de ellos mismos lo único que tengo para agregar a todo lo que acabo de decir es: muchas gracias.-

Muchas gracias, nada más.-

(Aplausos).-

(Se retiran los Ediles Efraín Acuña, Roberto Airaldi, Oscar Meneses, M. Sáenz de Zumarán, Maria del Rosario Borges, Diego Echeverría: e ingresan los Ediles Maria Fernández Chávez, Diego Astiazarán, Elisabeth Arrieta, Alejandro Lussich, Sebastián Silvera, Daniel Montenelli, Juan Valdéz, Héctor Plada y Guillermo Ipharraguerre ; alternan banca los Ediles Oribe Machado, José Ramírez y Rodrigo Blás ).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Y para despedir a las visitas solicitamos que pasen Liliana, María del Rosario y Diego para entregarles un presente.-

(Así se hace).-

SEÑORA PRESIDENTA.- “Junta Departamental de Maldonado, a AGROLAND S.A. en reconocimiento al aporte significativo en el desarrollo agroindustrial de nuestro Departamento. Maldonado,

setiembre  
de 2013”.-

(Aplausos).-

Ahora votamos un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados.-

SE VOTA: unanimidad 25 votos.-

(Siendo la hora 23:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 23:11 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Roberto Airaldi, José L. Noguera, Daniel Rodríguez, Herbert Núñez, Diego Astiazarán, Diego Echeverría, Elisabeth Arrieta, Alejandro Lussich, José Hualde, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Douglas Garrido, Juan Moreira, Belén Pereira, Alba Clavijo, Daniel Montenelli, Leonardo Delgado, Daniel de Santis, Flavio Maffoni, Nelson Balladares, Cintia Braga y Santiago Clavijo).-



Ha tomado estado público que la Dirección de Higiene de la Intendencia de Maldonado clausuró un salón de fiestas en el viejo Convention Center de Arcobaleno aplicando una interpretación de un decreto del año 1990, por el cual...

(Dialogados).-

Mucha bienvenida, señora Presidente, pero si me ampara en el uso de la palabra...

SEÑORA PRESIDENTA.- Discúlpeme.-

Por favor, silencio. Escuchemos al señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Decíamos que, aplicando una interpretación de un decreto departamental del año 1990 que dice que los trámites ante la Intendencia en relación a inmuebles deben acompañarse del recibo de pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria, efectuó la clausura del local, sin tener en cuenta que quien explotaba esa actividad comercial dentro de ese local no era el propietario del bien, que es quien está obligado a pagar el impuesto de Contribución Inmobiliaria. Se le exige a un ciudadano, violando sus derechos individuales, que se haga cargo de la deuda de otro.-

Estudiando un poco el caso vemos que esto se basa en una resolución de la Intendencia que interpreta el decreto departamental; primer atropello a nuestro Derecho. La única interpretación válida de los decretos departamentales la puede hacer la Junta Departamental, pero no un Director de la Intendencia -ninguno.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muy bien.-

SEÑOR LUSSICH.- Esto ya está en manos de la Justicia.-

Nosotros lo que hemos hecho es presentar un proyecto de decreto interpretativo que, resumiendo, dice que el recibo de pago de la Contribución se debe exigir solamente cuando el trámite ante la Intendencia lo haga el mismo propietario, no se le puede exigir a un tercero que se haga cargo de tributos que no son de él, de cargas que no son de él.-

Pero esto está en manos de la Justicia que fallará en estos días un recurso de amparo presentado por los damnificados.-

Pensando un poquito nos preguntábamos por qué será que a este ciudadano se le aplica esta clausura, que es la primera que se aplica por esta razón en dos años de vigencia de la interpretación -y por supuesto que es la primera, porque en los 20 años anteriores esto no se aplicó ni se exigió.- ( a.g.b.)

Y algún periodista de nuestro medio me preguntaba: “¿Esto será una persecución política porque el involucrado es un ex Intendente y ex Senador del Partido Nacional?” Y yo decía que no, porque qué sentido tiene que se persiga a un ciudadano que se vino a radicar a nuestro Departamento y que no ejerce más la actividad política; fue Intendente, fue Senador, pero actualmente no se dedica a la política, hasta que nos enteramos dónde estaba el cangrejo debajo de la piedra. No era por el lado del perseguido; la Intendencia una vez más quiere dirimir un conflicto entre particulares tomando partido por uno de ellos.-

Resulta que la empresa propietaria del local, que es la que debe \$ 7:000.000 y que no paga y que sale a hacer declaraciones en contra del inquilino diciendo que es un ocupante precario, cuando la Justicia acaba de fallar a favor del inquilino diciendo que es un inquilino...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Daniel de Santis, Daniel Rodríguez, Diego Echeverría; e ingresaron los Ediles Fermín de los Santos, Graciela Ferrari, Juan Shabán

,  
Fernando  
Velázquez

, Héctor

Plada

,

Iduar

Techera

, Guillermo

Ipharraguerre

, Sebastián

Silvera

y

Eva

Abal

; alternó banca el Edil Juan

Valdéz

).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias.-

Decíamos que la empresa -que es la que debe- es además la única que ha salido a contestar los reclamos de este ciudadano acusándolo de ser un ocupante ilegal cuando la Justicia acaba de fallar a favor del inquilino diciendo que es un inquilino con todas las de la Ley y que no tiene nada de ocupante ilegal, pero resulta que el apoderado de la empresa es el gerente general de un importante medio periodístico de nuestro Departamento.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Dé nombres, compañero, dé nombres.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Nombre y apellido.-

SEÑOR LUSSICH.- Entonces no queremos llegar a pensar que la Intendencia le está haciendo un favor a este señor, perjudicando y avasallando los derechos individuales de otro ciudadano para congraciarse con ese medio publicitario. Es una reflexión que dejamos.-

Resulta que nos vino a ver otro ciudadano del Departamento que ve más avasallados sus derechos individuales, quizás por ser habitante del asentamiento El Placer. Quizás la Intendencia de Maldonado, expresamente la Dirección de Higiene de la Intendencia de Maldonado, considera que como el ciudadano vive en el asentamiento El Placer no tiene derechos.-

Este ciudadano explota un quiosco, desde hace muchísimos años, donde vende, sobre el Arroyo Maldonado, cañas, carnada y adminículos para la pesca deportiva.-

Cuando solicita la habilitación higiénica, obvio que no le pidieron el pago de Contribución Inmobiliaria, o sea que ya empezamos a ver la falla que tiene lo anterior. A este señor no le exigieron el pago de Contribución Inmobiliaria, le dieron la habilitación higiénica.-

Pero hay un problema en el que no se sabe bien quién intervino de la Dirección de Asentamientos de la Intendencia; dijeron que a este señor no había que darle porque resulta que este señor, hace muchísimos años que tiene pintada su vivienda con leyendas alusivas al Partido Nacional. Ha cometido el gravísimo error de ser blanco.-

En definitiva, la Intendencia en el Expediente N° 2013/88/01/04677, Actuación N° 12, dispone que le va a dar el permiso precario para la explotación comercial de un quiosco de carnadas a



la hija de este señor.- ( a.f.r.)

Todo muy bien, no se autoriza la venta de alcohol, está muy bien, únicamente se pueden comercializar artículos relacionados con la pesca en el lugar, está muy bien. Pero dicen que el señor "Fulano de Tal" deberá abstenerse de presentarse en las instalaciones del quiosco. Yo me pregunto: ¿quién es la Directora de la Intendencia para prohibirle a un ciudadano de este Departamento a dónde debe concurrir?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¡Qué atrevida!

SEÑOR LUSSICH.- ¿Dónde están los derechos individuales? ¿Dónde están los que cacarean con los derechos humanos? ¿Este señor no tiene derechos humanos?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- A mí me cerró el Estudio en el año 2009...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Que se le ampare en el uso de la palabra, por favor...

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, silencio.-

SEÑOR LUSSICH.- Pero ¿le prohíbe ir al estudio de su hija, Doctor...?

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No dialoguen, por favor silencio...

(Dialogados).-

SEÑORA CLAVIJO.- Queremos escuchar al Edil porque nos importa lo que está diciendo.-

SEÑOR LUSSICH.- La verdad es que es lamentable, señora Presidente, absolutamente lamentable.-

Si querés conocer a “Pedrito” dale un carguito. Muy bien.-

Yo exijo que la Junta Departamental -que en definitiva somos los representantes del pueblo de Maldonado- tome cartas en el asunto; no se puede permitir que se atropelle así a los ciudadanos del Departamento.-

La Directora de Higiene ha violado desde la Constitución de la República a todos los pactos internacionales sobre derechos que tienen los ciudadanos de este país. Alegrementemente, sin ninguna fundamentación, está persiguiendo a un ciudadano de este departamento por sus creencias políticas.-

Sigo con la Dirección de Higiene. Hay una pobre señora que tiene la mala suerte de vivir en el Cerro Pelado y de no poseer medios para construir un muro que separe su parcela de la calle, es la calle donde se hace la feria...

(Aviso de tiempo).-

...y nadie de la Dirección de Higiene se digna a evitar que todos los santos días que haya feria se le invada la vivienda pese a todas las quejas que ha hecho esta señora...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Prórroga, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo...

SEÑOR SHABÁN.- Ya votamos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero puede haber hasta la media hora igual...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- El tema lo justifica, una denuncia muy importante.-

SE VOTA: 22 en 29.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señora Presidente.-

Realmente vamos por mal camino, vamos por mal camino y en esto no quiero involucrar un tema político.-

Nos ha pasado con Directores de nuestro partido que sentándose ahí enfrente se tomaban atribuciones que no tenían. Estamos a tiempo de parar estos atropellos, estamos a tiempo de estudiar y de involucrar a la Junta Departamental en estos temas, antes de que lleguen a mayores.-

Por lo tanto, vamos a solicitar que en el primer tema la Comisión de Legislación y Presupuesto, que ya tienen el Proyecto de Decreto, lo estudien a la brevedad.-

En el segundo tema, que es esta denuncia sobre el Expediente N° 2013/88/01/04677, sea estudiado por la Comisión de Derechos Humanos, por la Comisión de Higiene del Cuerpo y esperemos contar con el apoyo de todos los partidos en estos temas.-

Nada más, señor Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- En forma personal a la Directora de Higiene señora Mary Araújo y a su amanuense el señor Báez, clausurador

...

SEÑORA PRESIDENTA.- Destinos, señor Edil...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ese es el destino, y a su amanuense el señor Báez, clausurador de domicilios y estudios.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si el señor Edil se lo permite...

SEÑOR NÚÑEZ.- A mí me parece que no cabe manifestar una actitud personal por lo que le pasó en alguna oportunidad al Edil preopinante dejarla en el acta porque... (m.g.g)

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos separados, entonces.-

(Dialogados).-

Votamos, en primer lugar, los destinos propuestos por el señor Alejandro Lussich.-

SE VOTA: 23 en 29, afirmativo.-

Votamos ahora los destinos del señor Ipharraguerre.-

SE VOTA: 12 en 29, negativo.-

Van a título personal.-

Tiene la palabra la señora Edila Alba Clavijo.-

**SEÑORA CLAVIJO**.- Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles.-

Hoy vamos a hacer algunos planteos que nos han dado los vecinos.-

Primeramente, queremos decir que estuvimos en el **Barrio Marelli**. Recogimos **varias necesidades**, algunas urgentes, que vamos a detallar.-

(Murmullos).-

¿Me ampara en el uso de la palabra?

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑORA CLAVIJO.- Pude comprobar que la **calle principal** es un desastre. Está llena de pozos, sin cordón cuneta, y está ocupada con pasto, lo que la hace más angosta.-

Pero sucesivamente -y esto es lo más grave- van a hacerle obras a dicha calle, echándole más balasto con una máquina. Han hecho que la calle haya subido por la cantidad de balasto que le han echado y los días de lluvia -que no han sido pocos-, el agua entra en las casas. Cada vez que lo hacen -y como no ha llovido poco- tenemos repetidas inundaciones en Marelli por el desborde de la calle, que está más angosta y más levantada por tanto balasto que le han echado.-

Desde el comienzo de la calle que está sobre la ruta hasta las canteras es necesario emparejar bajando, haciendo cordón cuneta y una capa de asfalto.-

Yo diría que este barrio ha sido olvidado por muchos años.-

En segundo lugar, los vecinos están conformes con la recolección de la basura dos veces por semana, pero sería necesario que a la entrada de las tres calles principales se pusiera un **con tenedor** para que los vecinos -ya que el barrio hoy ha crecido- tengan dónde depositar los elementos orgánicos, y así no tenerlos en sus domicilios, sobre todo en verano.-

Cuando se realizó el carril hacia San Carlos, en el recapado **frente a la Escuela** se tiraron los residuos que sobraban de los materiales, y hoy está lleno de **pozos**, lo que le crea dificultades a la Escuela. Recordemos que los niños del Hipódromo van a la Escuela de Marelli, esa es su entrada, y se está convirtiendo en algo muy complicado.-

Por último, las **paradas de ómnibus** de la Ruta 39 **no tienen luz** y faltan focos, es decir, ya rumbo a San Carlos, en el carril. Los vecinos no tienen quejas sobre los ómnibus, pero dicen que como no se ve bien, no paran y la gente queda a pie a determinadas horas de la noche.-

Voy a hablar sobre un barrio, nada más ni nada menos que nuestro barrio de acá.-

Tenemos que hacer un planteo, que ya lo presenté al Director de Tránsito pero no he recibido contestación. Por eso lo voy a repetir acá, porque es algo muy complicado y muy difícil.-

A veces, por desconocer las vivencias de un lugar se improvisa y se cometen graves errores. En Avenida Roosevelt había hace muchos años un pasaje que hacía posible entrar desde Pinares, Las Delicias, Sanatorio Mautone, etc., sin ir hacia una **rotonda** donde confluyen

**Roosevelt**

con

**Camacho**

.-

¿Qué pasa en esa rotonda? Por ella salen desde la Terminal todos los ómnibus hacia Montevideo, San Carlos, Pan de Azúcar, Línea 19 Cerro Pelado; pero después de llegar a la Terminal también salen los que van hacia Punta del Este, dando vuelta en la misma rotonda.- ( m.r.c )

Como se verá, todo el año es un problema, pero en verano está saturada.-

Los turistas que dejan la Interbalnearia y entran por Camino de la Laguna rumbo al Norte de la avenida, o quienes van desde Maldonado hasta la Rambla, San Rafael, Club de Golf y todos los barrios allí existentes, la utilizan para llegar y salir y deben esperar en la rotonda, en un formidable embotellamiento que vemos a diario y mucho más los fines de semana.-

Por esa avenida circulan las ambulancias y los bomberos. Y, además, los que van por

Camacho -barrios muy poblados...

(Aviso de tiempo).-

(Durante la alocución se retiran los Ediles Fernando Velázquez, Juan Moreira, Leonardo Delgado, Héctor Plada, Alejandro Lussich, Santiago Clavijo, Guillermo Ipharraguerre; e ingresan los Ediles Daniel Rodríguez, Beatriz Jaurena y Andrés Fernández Chaves).-

SEÑOR SHABÁN.- Prórroga de tiempo, Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar.-

SEÑORA CLAVIJO.- Y, además, los que van por Camacho -avenida que atraviesa barrios muy poblados, en la que hay un importante supermercado y está la salida de los camiones de Acodi ke , que es la principal distribuidora de



supergás

~...

Abrir ese cantero es urgente y necesario, y debería hacerse sin discusiones técnicas, porque se necesita en el diario vivir. Hay que aprovechar este momento -en el que se están haciendo obras de cañería y ha sido levantada esa parte del cantero- para dejarlo como estaba antes.-

Además, me había olvidado que el Parque de La Loma también ha llegado a sumarse a la necesidad de abrir ese cantero, ya que los fines de semana se suman los autos y motos que van hacia el Centro y los distintos barrios; un plus muy grande a la hora del atardecer. Hay que estar viviendo ahí para escuchar los bocinazos después de las 17:00 horas, cuando empiezan a salir los ómnibus y la gente empieza a venir. Felizmente ahora, que la naturaleza no los deja por las lluvias, hemos apaciguado los ruidos.-

Queremos que estas palabras pasen al Municipio de Maldonado -porque está dentro de su territorio-, a la Dirección de Obras, a Movilidad Ciudadana, al Intendente y a las Comisiones de Obras y Tránsito de esta Junta, solicitando que visiten los lugares y comprueben lo que hemos reclamado, porque la manera de participar es viendo cómo son las cosas. Solicitamos una visita al Barrio Marelli de las Comisiones que corresponden: Obras y Tránsito.-

Una cosa que nos quedó para atrás es que los vecinos del **Barrio Marelli** nos reclaman -para que se mande a la UGD- la

**posibilidad de tener saneamiento**

, porque con las lluvias los pozos negros se inundan y la materia fecal sale hacia las calles. Este año, con las lluvias que hemos tenido, la inundación de los pozos ha sido permanentemente. Simplemente le solicitamos a la UGD que tenga a bien visitar el Barrio Marelli para ver si es viable o posible hacer el saneamiento.-

(Ingresa el Edil Darwin Correa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos los destinos solicitados por la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Tiene la palabra el señor Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Perdón, ¿cuánto tiempo me queda?

SEÑORA PRESIDENTA.- Le quedan nueve minutos.-

**SEÑOR NOGUERA.-** Gracias.-

Tengo tres cositas para decir, pero voy a leer para ser más breve y aprovechar mejor el tiempo.-

Señora Presidenta, señores Ediles: en oportunidad de expresarme esta noche en esta Media Hora Previa quisiera tratar tres puntos. El primero de ellos, créanme, no hubiera querido hacerlo, ya que necesito hablar en primera persona, pero habiéndolo meditado, nobleza obliga.-

Habiendo sido de público conocimiento la **infracción de tránsito realizada por mi persona** el pasado mes de

**agosto,**

quisiera

**disculparme ante este Cuerpo**

,

como

así también

**ante el sistema político en su conjunto.**

Aunque las individualidades no hacen a la gobernabilidad ni al quehacer de este noble sistema, sí hacen al conjunto de hombres y mujeres, más allá del error cometido, el cual lo asumo.-

Me consta que el sistema no se ve empañado por este hecho, pero es mi deber, ante él, reconocer el error y disculparme.- ( a.t.)

Señora Presidenta, esto no es excusa, pero quienes vivimos de dientes apretados, quienes tenemos diferencias de temperamento y crecemos día a día aun aprendiendo de nuestros propios errores, no somos permeables a los mismos, pero somos pasibles de aprender de ellos.-

Quienes me conocen saben que me muestro tal cual soy: primero, un ser humano con sensibilidades, con defectos y sin permitirme jamás la arrogancia de crearme un moralista, pero sí con la inteligencia suficiente como para poder mejorar mis propias actitudes, ya que mi universidad ha sido y será mi propia vida.-

Usted sabe que para muchos mi defecto tal vez pueda ser compartir momentos en todas partes, sin dejar mis miserias humanas en cuatro paredes o en algún club privado, porque me siento un individuo más de la ciudadanía, la que me da el regocijo de compartir amistades sin importarme colores políticos; pero eso es cuestión de mi vida privada, tan personal como vivir mezclado en esta sociedad.-

Y quisiera agregar, a todos los compañeros y compañeras Ediles de todos los partidos que se comunicaron conmigo manifestando su solidaridad, preocupados por mi persona más allá de la infracción -a todos ellos-: mi más sincero agradecimiento.-

Voy a culminar este punto con un párrafo de Víctor Hugo de la obra Los Miserables donde expresaba: "Que la ignominia está sedienta de consideración".-

Esto va sin destino.-

Muchas gracias.-

En segundo lugar, quisiera realizar un planteo sobre la **ciudad de San Carlos**, no sin antes felicitar la gestión que se viene realizando -y mejorando día a día- en materia de obras y limpieza de la misma.-

El planteo precisamente se refiere a un sector de la periferia de la ciudad; posiblemente amerite un estudio urbanístico previo, pero considero que significaría una inversión, no considerable, sino más bien de mantenimiento y de algunas mejoras.-

Estoy hablando del tramo de la **vieja Ruta 39**, que va desde las proximidades del Corralón del Municipio de San Carlos -para ubicarnos mejor: donde hoy se encuentra la nueva cancha de baby fútbol El Rayo- hasta la rotonda de la Ruta 39 y el desvío hacia el paraje Los Ceibos.-

He podido apreciar que en ese sector -en virtud de la reparación de la nueva ruta recientemente realizada- se realizó una limpieza en los bordes en ese tramo de la ruta y, además, que mucha gente que vive en esas inmediaciones realiza caminatas y ejercicios en ese sector de la ciudad.-

Si alguien observa ese lugar, es muy propicio para un área de actividades al aire libre y además cuenta con accesos mejorables en un sector arbolado en las márgenes del Arroyo Maldonado.-

El planteo definitivo es que se estudie la **posible creación de un espacio verde** en ese sector, con algo de iluminación y al menos

**un juego de aparatos para ejercicios**

-de los que vemos en diferentes lugares del Departamento-, donde las actividades puedan realizarse a ambas márgenes de la ruta sin riesgo para los peatones por el tránsito que allí circula.-

También manifestamos nuestra preocupación al observar cómo habitantes de la ciudad de San Carlos concurren en vehículos a ese sector con la finalidad de arrojar residuos en forma inescrupulosa -precisamente donde se encontraba el cruce de la vía férrea- y, si bien es notorio que el Municipio los levanta, pensamos que ante un futuro lugar de esparcimiento esa problemática pueda...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Douglas Garrido, Daniel Rodríguez, Darwin Correa, José

Hualde

,

Iduar

Techera

; e ingresaron los Ediles

Fernando

Velázquez

, Carlos

Stajano

, Guillermo

Ipharraguerre

).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR NOGUERA.- ...-gracias señora Presidenta; gracias compañeros Ediles- ser intimada, a medida que la gente se vaya apropiando del lugar.-

Creo que la gente que vive en el extremo Oeste de la ciudad de San Carlos no solo contaría con un lugar con las condiciones adecuadas para la distensión, sino que se apropiaría con

beneplácito del mismo, ya que muchos ya lo han escogido como lugar de caminatas y, si bien es un lugar inundable, son pocos los días del año en que el sector queda inhabilitado para transitar.- ( c.i.)

Simplemente solicito el estudio sobre el tema y si ya existe algún proyecto me disculpo de antemano, ya que no realicé las averiguaciones pertinentes en las últimas horas.-

Los destinos: a la Dirección de Planeamiento de la Intendencia Departamental, al Municipio de San Carlos y a la Comisión de Obras Públicas de este Cuerpo, a efectos de poder realizar las consultas pertinentes y averiguar la viabilidad de lo planteado.-

Por último, en el tercer punto -acá hago un paréntesis: que nadie piense que esto puede ser oportunismo por el lamentable hecho acaecido en las últimas horas, donde un joven perdiera la vida- quisiera dejar un planteo personal a efectos de que se estudie incorporar a la reglamentación de los denominados **pubs y a otros locales bailables**, a efectos de dar garantías en materia de seguridad no sólo a los locales en sí mismos sino a todos los que allí concurren. Se trataría de colocar un **circuito cerrado de cámaras** en el interior de esos locales. De hecho, muchos de los locales ya cuentan con esos sistemas, pero muchos tal vez no, por no estar reglamentado en las exigencias a la hora de las habilitaciones pertinentes.-

Dada la tecnología y los sistemas que se encuentran en los mercados no estaríamos hablando de una inversión que no se pueda realizar y mucho menos si pensamos que no solo se contaría con un sistema disuasorio ante la inclinación a actos violentos, sino que también será un elemento útil en materia de investigación en caso de que ocurrieren situaciones de violencia en el interior de los locales.-

La idea es no ceder espacios a los inadaptados ni a la delincuencia en general, contar con lugares equipados acorde a estos tiempos, donde la violencia se manifiesta sorpresivamente, dañando a quienes invierten en estos rubros para que haya lugares de esparcimiento y donde todos los que allí concurren cuenten al menos con un respaldo más en materia de seguridad.-

Muchos comercios de distintos rubros cuentan ya con sistemas de cámaras, como las

estaciones de servicio, supermercados, estadios de fútbol, pero obviamente se trata de la iniciativa de cada uno y no de una reglamentación.-

Este planteo no tiene otro fin, como decía entonces, más que el dar elementos de disuasión y garantía a todas las partes, en momentos donde la violencia física campea por diferentes razones.-

Destinos: Comisión de Seguridad Ciudadana de este Cuerpo para que estudie la propuesta, Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental, Jefatura de Policía de Maldonado, Centro de Comerciantes de Maldonado, Centro de Comerciantes Minoristas y a todos los Municipios del Departamento.-

Muchas gracias.-

(Se retira la Edila Alba Clavijo e ingresan los Ediles Walter Urrutia y Leonardo Delgado).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Terminamos la Media Hora Previa.-

Sí, señor Edil de los Santos.-

(Se retira el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es para pedir prórroga de hora hasta terminar los asuntos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil. Votamos prórroga de hora.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Seguimos con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Tiene la palabra un señor Edil del **FRENTE AMPLIO**. Señor Edil Roberto Airaldi.-

**SEÑOR AIRALDI.-** Gracias, señora Presidente, señoras y señores Ediles, funcionarios, periodistas y público en general.-

En su **discurso** en la Rural del Prado el **Presidente de la Asociación Rural del Uruguay**

-ARU-

Ruben

Echeverría Núñez se refirió al

**rechazo del campo al Impuesto al Patrimonio y al tipo de cambio**

“que siempre preocupa y preocupará”.-

El Presidente de ARU pidió un Estado más eficiente, más austero, con calidad de procesos, metas y cumplimientos, donde todos tiren parejo y donde se evalúe más la calidad del gasto.-

Simultáneamente, unos quince dirigentes de la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines -UNATRA- entregaban información y conversaban con la gente que pasaba por el acceso a la Expo Prado por la calle Lucas Obes. Querían dar a conocer lo que la ciudad no sabe del campo, las condiciones salariales y laborales de los trabajadores rurales.-



Según contó César Rodríguez, vocero de UNATRA, una de las manifestantes quiso ir al baño, para lo cual compraron dos entradas para la exposición y quisieron entrar al predio. El funcionario de seguridad negó el paso a los dirigentes, excusándose en el derecho de admisión de la organización y aunque los manifestantes exigieron una explicación, no apareció nadie.-

Una hora más tarde en el acto de clausura en el ruedo central, el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay -ARU-, Ruben Echeverría, aseguraba que la gremial “siempre ha velado por el bienestar de los trabajadores rurales y sus familias”.- ( m.b.r  
.p .)

“Ellos tienen un discurso conciliatorio con la mano de obra que contratan, pero no es para extrañarse. Cada vez que se denuncian situaciones organizadamente tenemos actitudes de este tipo”, decía Rodríguez.-

Esto pasa en plena negociación colectiva en la que las gremiales rurales y UNATRA tienen posiciones muy alejadas.-

La ARU y la Federación Rural plantean que no haya crecimiento salarial en los tres años de convenio colectivo; sólo ajustes por IPC.-

UNATRA reclama que el salario mínimo suba a \$ 14.000 -actualmente un peón común cobra \$ 7.900- y que los convenios sean más cortos.-

Adentro, Echeverría dedicó su discurso a criticar las políticas sociales del Gobierno, la situación de la educación, la seguridad y hasta el Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.-

El Ministro de Ganadería, Tabaré Aguerre, también en el acto respondió: “A la gente hay que contenerla, hay que educarla y hay que construir oportunidades y no se resuelve construyendo rejas segmentando a la sociedad”, afirmó.-

También dijo que el Gobierno busca construir conciencia agropecuaria y que los problemas del agro no son los problemas de los productores ni son los de los trabajadores, sino los de todos.-

Respondió a la ARU y dijo que se construyó la inserción internacional y agregó que se desarrollaron políticas productivas y de equidad promoviendo la exportación y políticas entre públicos y privados.-

“Estamos en un país diferente. El Uruguay crece como nunca creció en su Historia. Ayer se publicaron los datos del crecimiento económico del primer semestre; lo que más creció fue el sector agropecuario”, comentó Aguerre.-

Destacó que la inversión no es internacional sino nacional gracias a la Ley de Promoción de Inversiones. Dijo que se transformó esta inversión en generación de puestos de trabajo.-

“El Uruguay distribuye porque ha reducido la pobreza con distintos instrumentos. Donde más ha disminuido la pobreza ha sido en las zonas rurales. Hay que recorrer el Uruguay para darse cuenta cómo cambió este país”, señaló.-

A todo esto los trabajadores rurales organizados no pudieron ingresar a la Expo Prado, ya que según les informaron en la entrada, la organización “se reserva el derecho de admisión”.-

Primero, vale aclarar que la Asociación Rural del Uruguay -ARU- es un gremio, un gremio que defiende los intereses de los empresarios del sector agropecuario bajo la consigna: “Libertad de empresa, economía de mercado y competencia”.-

No parece una obviedad recordarlo cuando algunos discursos y titulares de prensa se empeñan en utilizar el campo como si fuera un sinónimo de la ARU, y no lo es. El campo, o una parte fundamental de él, no se sienta en un palco junto al Gobierno. El campo es también quienes cuidan las Hereford y las Holando de los señores del palco, los que hasta hace poco no tenían límites en su jornada de trabajo ni otros derechos laborales y trabajaban de sol a sol.-

La Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines también forma parte del campo y el sábado tuvo que quedarse afuera de la Expo.-

El Presidente de la ARU, Ruben Echeverría, repitió en su discurso apocalípticas consignas -sin el más mínimo fundamento y a veces sin la más mínima lectura-, por ejemplo contra el Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Es la misma iniciativa que incluye, como un concepto central, la reserva de espacios para el sector comunitario.-

¿Sabrá Echeverría que su gremio aspira a usufructuar un canal? Echeverría advirtió el sábado que “si empezamos a cercenar la libertad de expresión vamos por un mal camino que lentamente nos conducirá a la pérdida progresiva y silenciosa de otras libertades y derechos”.-

(Aviso de tiempo).-

(Siendo la hora 23:44 minutos y durante esta exposición asume la Presidencia del Cuerpo el Edil Hebert Núñez (1er. Vicepresidente), retirándose su titular la Edila María Cruz, y los Ediles José L. Noguera, Eva Abal, Andrés Fernández, Chaves, Carlos Stajano, Cintia Braga, Sebastián Silvera, Graciela Ferrari; e ingresando los Ediles Guillermo Ipharraguerre, Nino Báez, Ferraro, Leonardo Corujo, Juan Valdéz).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR AIRALDI.- Gracias, señor Presidente.-

Su advertencia sería de recibo si efectivamente el proyecto afectara estos derechos. En cambio, el señor debería encauzar su alarma ante prácticas como las de su propio gremio, que priva a los trabajadores sindicalizados del campo de ingresar a un evento que debería ser público, pero se convirtió en una fiesta privada en la que la casa se reservó el derecho de admisión.-

Los derechos y las libertades son para todos y el campo es mucho más que los señores del palco aunque hoy sean los que cierran las porteras.-

Este reciente acontecimiento me llamó a reflexión. Nuestro país debería figurar en el libro Guinness

, no solo por el asado más grande del mundo o por el huevo de medio kilo, sino porque hace como cuarenta años es el único país del mundo que no tiene derecha; nadie que actúe en el sistema político se anima a declararse de derecha. Incluso recordemos el debate que hicimos en este mismo Plenario -ideas progresistas versus neoliberales-, que resultó que todos éramos a cual más progresista. Ya no quedan neoliberales de derecha.- (

cg  
)

Sin embargo, entendemos que el discurso del señor Ruben Echeverría, Presidente de la

Asociación Rural, es un claro ejemplo de un discurso de derecha de la más rancia.-

Y no nos referimos a los reclamos gremiales guiados por el principio de “el que no llora no mama” y que en el período de mayor crecimiento del sector agropecuario de la Historia del país igual encontró razones para quejarse. Eso es parte de la defensa de intereses sociales.-

Le respondió muy bien el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Aguerre, recordándole que de tanto llorar en las buenas y en las malas le podía pasar lo que al pastor mentiroso y que la sociedad uruguaya dejara de ser receptiva a sus quejas.-

Pero a esta respuesta institucional debemos agregarle la respuesta política e ideológica. Radicalmente de derecha son los planteos de Echeverría en nombre de la Asociación Rural, que se introdujo en la visión general del país, su concepto de propiedad privada sacrosanta y suprema por encima de todo, inclusive del interés general en la preservación del suelo y del medio ambiente.-

Es la derecha en serio mostrando el fondo de su real pensamiento: “Tradición, Familia y Propiedad”; algunos recordarán el nombre de esta organización.-

Pretenden que el conjunto de la sociedad les permita el manejo de la tierra sin intromisiones y que el Estado les asegure su tasa de ganancia y confiar en que ellos solos por sí cuidarán y preservarán la tierra, el agua y los bienes naturales que, desde su óptica, terminan en su alambrado y comienzan del otro lado del mismo.-

En síntesis, la propiedad privada está por encima de todo. El Estado y el Gobierno solo sirven para construir caminos, carreteras, puertos, infraestructura, cobrar poco -muy poco-, gastar menos, para poder invertir los recursos en elevar el precio del dólar y asegurarles la tasa de ganancia. Que viva el libre mercado sin límites, así los zorros libres se comen a las gallinas libres.-

Ahora, eso sí, si cambian los vientos y hay que refinanciar deudas, comprar carteras incobrables, entonces ahí es el Estado el que se tiene que poner.-

Para que ellos estén tranquilos y seguros el Estado debe gastar menos en la educación, en políticas sociales, en seguridad, salvo para combatir el abigeato.-

Comprobamos que en algunos sectores sociales y culturales sigue viva la mentalidad de derecha nada solidaria, que coloca sus intereses por encima de todo, de la sociedad, del Estado, del medio ambiente, de la planificación territorial, de la indigencia y de la pobreza. Y esto no es un pecado mortal, reconozcamos que una cosa es ser de derecha democrática y otra es ser de derecha autoritaria y antidemocrática. Aunque, como dice un cartelito del Facebook de los que aparecen en todos los muros, no hay nada más parecido a un fascista que un terrateniente defendiendo sus intereses.-

Si esta visión del país gobernara sería un enorme retroceso para los uruguayos. Por otro lado -vaya paradoja-, los mejores resultados de muchas décadas para los empresarios, incluidos los del campo, los han obtenido con gobiernos de izquierda, no porque sea un fin del Gobierno, sino porque el proyecto nacional prevé que la inversión privada forma parte de todo el proceso económico y social. Ese mismo proyecto que se propone mejorar la distribución de la riqueza, incluyendo a los peones y asalariados rurales, mal que les pese a los señores de la Asociación Rural.-

Esta distribución de riqueza tiene que ver con una diferente sensibilidad social, pero, además, con esa paradoja de que la izquierda pudo y supo manejar muy bien los elementos de la economía porque redujo la pobreza y la miseria. Es una visión indivisible, un círculo virtuoso y para eso están el Estado, las leyes y la izquierda.-

Señor Presidente, quiero que estas palabras se envíen a la ARU, a la UNATRA, a las direcciones nacionales y departamentales de los partidos políticos, a la prensa y a la Comisión de Agro de este Cuerpo.-

Muchas gracias.-

(Ingresan los Ediles Juan Moreira y Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Tiene la palabra una señora Edil del **PARTIDO NACIONAL**. Señora Arrieta.-

**SEÑORA ARRIETA.-** Gracias, Presidente.-

Vamos a plantear un problema que, a nuestro juicio, es muy grave y de honda preocupación en nuestro Departamento. Vamos a tratar, en los pocos minutos que corresponden al espacio de los partidos, de clarificar cuál es esta situación.-

Nos consta que hay muchos Ediles de esta Junta que se han mostrado preocupados por esto que tiene que ver con la situación preocupante que se da en el **Puerto de Punta del Este** con las

**medidas que ha ido tomando la Dirección Nacional de Hidrografía.**

Estamos hablando de las lanchas de tráfico, de las lanchas que hacen los servicios que tienen que ver tanto con los paseos como con la asistencia a los cruceros, a la Boya Petrolera, a enfermos que haya que auxiliar desde la costa o asistencia en cualquier accidente que surja dentro de la costa uruguaya.- (

a.g.b

.)

El tema ha trascendido como un problema de precios de amarras y de disponibilidad de amarras, pero el tema es mucho más complejo, las irregularidades son muchas y creemos que llegó la hora de poner esto en estado público y reclamar, exigir al Gobierno Nacional, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas -que es a quien corresponde- soluciones para esta situación que está afectando no sólo a un número de empresas locales de larga tradición en el Departamento, que emplean una importante mano de obra, pequeñas empresas, casi todas de corte familiar, que se están viendo perjudicadas por esta situación.-

Es muy lindo el reconocimiento, el homenaje que hoy se hizo a una gran empresa de nuestro departamento, pero no podemos olvidarnos de aquellas viejas empresas de larga tradición, pequeñas empresas que han estado siempre trabajando y poniendo su granito de arena para contribuir con la actividad turística y para generar mano de obra. Hay ciertamente todo un problema con las amarras; existe un Decreto -si no nos falla la memoria el N° 1.026- del Poder Ejecutivo de larga data y renovado periódicamente, por el que se ha exonerado en el Puerto de Punta del Este -en razón de ser un puerto de características deportivas- del pago de unas 20 amarras a aquellas lanchas y embarcaciones que prestaban servicios, las llamadas de tráfico.-

Y eso tiene una razón de ser, porque justamente el costo de esas amarras deportivas es elevado y se entiende que las otras embarcaciones de tráfico están prestando un servicio. Pero hemos llegado a la situación actual en que, de buenas a primeras, sin aviso previo, se les han comunicado a estas empresas deudas bastante exorbitantes y más aún si las comparamos con lo que son los costos de las amarras en otros puertos de nuestro país. Estamos hablando de que la Dirección de Hidrografía pretende cobrar en el entorno de los U\$S 18.000 a 20.000 por concepto de amarra en un año a estas pequeñas embarcaciones de tráfico.-

Y vale hacer la comparación con otros puertos que están en manos de la ANP, como el Puerto de Montevideo -sin duda el mayor puerto de tráfico de nuestro país-, los Puertos de Nueva Palmira y de Juan Lacaze, en los cuales una embarcación que presta servicios paga U\$S 2.400 por año y acá se pretende cobrar, a las pequeñas empresas, a las pequeñas embarcaciones -todos conocemos las lanchas del Puerto de Punta del Este-, U\$S 18.000 a U\$S 20.000. No estamos hablando del doble o del triple, estamos hablando de ocho o nueve veces más.-

Pero no solo se trata del costo de la amarra que se pretende cobrar, sino también de los servicios que supuestamente se les están dando. Se pretenden cobrar tasas de \$ 6.000 mensuales por agua y por energía eléctrica. Y aquí quiero hacer un paréntesis. Hay un cobro de energía eléctrica o bien con una tasa fija... Y aquellos que han pedido colocar un contador de energía, se les está facturando desde la Dirección de Hidrografía y quiero hacer hincapié en esto, porque hasta donde me da mi modesto conocimiento del tema, eso es ilegal. Nadie, sin ser UTE, puede vender energía en baja tensión dentro de este país. Y yo voy a pedir que esto pase a UTE para que sea investigado.-

(Aviso de tiempo).-



(Durante estas palabras se retiraron los Ediles Leonardo Delgado, Beatriz Jaurena, Juan Shabán ; e  
ingresaron los Ediles José L. Noguera y Andrés Fernández  
Chaves  
).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios Ediles. Lo ponemos a consideración.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, señores Ediles.-

Esto no termina aquí, esta situación de inequidad no solo para las empresas, sino para Maldonado como departamento llega más lejos: la tasa de desembarco que se cobra a los turistas que bajan a tierra... Perdón se les cobra por todos los que vienen en el barco, no sólo por los que bajan. Si vienen 2.000 personas en el barco y bajan 50, se cobra por las 2.000 personas una tasa de U\$S 5 acá en Punta del Este.- ( a.f.r.)

Al mismo crucero en Montevideo se le cobra U\$S 1 por persona, cinco veces más. ¿Y eso que está significando? Amén del perjuicio de las empresas y los trabajadores de la zona, un perjuicio para la actividad turística de Maldonado, una situación de inequidad. Volvemos a la lucha contra el centralismo montevideano en desmedro de la situación del interior del país, agravado aun más cuando se trata de Maldonado, porque -como dicen los propios empresarios- parece que acá, en Maldonado, los dólares crecen en las ramas de los árboles.-

Tenemos una situación de discriminación real no solo con los puertos comerciales sino también con los puertos deportivos, porque aquí las amarras son más caras que en cualquier parte del país. ¿Eso qué está significando? Está significando negocios no rentables, está significando una baja de la calidad del servicio turístico, está significando un aumento de los costos en esa actividad turística de algo tan emblemático como es para Maldonado el Puerto de Punta del

Este, que está redundando en una baja de los cruceros que nos visitan. Ya fue reconocido por las autoridades nacionales y departamentales que van a llegar menos cruceros aquí.-

Además de eso también estamos perdiendo embarcaciones deportivas que están buscando otros puertos deportivos para amarrar sus embarcaciones, como Santa Lucía, como La Paloma, y están dejando de venir a Punta del Este.-

Ahí hay perjuicio entonces para los trabajadores, para las empresas y para todo Maldonado en un capricho autoritario del Gobierno Nacional que, ante las gestiones que esta Junta Departamental ha realizado en varias oportunidades, concurriendo líderes de distintas delegaciones a Montevideo, viniendo representantes de la Dirección de Hidrografía acá, a Maldonado, le han tomado el pelo -perdóneme que lo diga así- a la Junta Departamental de Maldonado, han comprometido enviar posibles reglamentos, posibles soluciones y no han enviado absolutamente nada.-

Ante esto: la pasividad de la Intendencia Departamental, del señor Intendente, que es el jefe político del departamento, el que tiene que tener la camiseta puesta del departamento y defender los intereses de las empresas, de los trabajadores y de todo el departamento en la actividad turística.-

No solo se da la casualidad de que el Gobierno Departamental y el Nacional sean del mismo signo político, se da la circunstancia especial de que quien está al frente del Ministerio de Transporte es del mismo sector político que el Intendente y ni aun así le hemos visto la cara al señor Intendente preocupado por este tema.-

Nos consta que ha habido preocupación en la Dirección de Turismo, pero ahora hay un silencio absoluto, las soluciones no aparecen.-

Tampoco estamos conformes en cómo han llevado adelante las gestiones los Diputados del Frente Amplio porque nada se ha conseguido con la Dirección de Hidrografía.-

Entonces exigimos soluciones en forma inmediata, estamos en la antesala de la temporada

turística, esto va a traer y va a generar graves inconvenientes en el funcionamiento del Puerto de Punta del Este si no llegamos a alguna solución.-

Estamos pidiendo que se ajusten las tarifas a valores razonables.-

Hay un decreto -que por algo se hizo- exonerando veinte amarras en ese concepto de puerto deportivo, pero si la Dirección de Hidrografía le cambió las características a ese puerto deportivo porque hoy llegan cruceros y porque hay otro montón de actividades que no son deportivas precisamente sino comerciales, las empresas están dispuestas a pagar, pero en una relación de equidad, de igualdad con los demás puertos del país.-

Estamos pidiendo una reglamentación clara, con reglas claras, estamos pidiendo que los servicios de agua y luz sean brindados y cobrados de acuerdo a lo que se consume por las empresas del Estado que corresponde, por OSE y por UTE.-

También estamos pidiendo que se analice, ya que tanto se está cambiando de un puerto deportivo a actividad comercial, por qué no pasar este puerto...

(Aviso de tiempo).-

...a la órbita de la ANP y, en definitiva, de esa forma igualar tarifas más convenientes.-

Se me ha acabado el tiempo, he tratado de sintetizar la problemática y entonces vamos a pedir los destinos solicitándole expresamente al señor Intendente que se ponga al frente de este problema, lo responsabilizamos para la búsqueda de las soluciones.- ( m.g.g)

Solicitamos destinos: para el propio señor Intendente y el Director General de Turismo, para el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, para el Director Nacional de Hidrografía, para los cuatro Diputados por el Departamento, para el Ministerio de Turismo, para la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental, para la Cámara Uruguaya de Turismo, para la ANP,

para el Congreso Nacional de Ediles y para los medios de comunicación.-

(Ingresaron los Ediles Leonardo Delgado, Juan Shabán, Iduar Techera; alternó banca la Edil Lilibian (Capece)).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración los destinos solicitados por la señora Edil.-

SEÑORA ARRIETA.- Me acotan que también incluya al Municipio de Punta del Este, que me estaba faltando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

Tiene la palabra un representante del **PARTIDO COLORADO**, Edila Borges.-

**SEÑORA BORGES**.- Gracias, señor Presidente.-

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en estos minutos pertenecientes a nuestro partido nos vamos a referir a **inquietudes** que nos plantearon al Edil Eduardo Elinger, a la Edila Sandra Pacheco y a quien les habla algunos

**vecinos**

del

**Barrio**

**Santa Teresita**

y

**Altos de Santa Teresita**

, que debido a las inclemencias del tiempo sufrieron el

**movimiento**

de

**dos columnas**

de

**alumbrado público**

, donde además pasa el servicio de ANTEL y de TV Cable.-

El 16 de setiembre de 2013 se cayeron dos columnas, las que desde hace algo más de tres años estaban sueltas en la base porque se habían quebrado y quedaron así, se supone que en forma provisoria.-

Dada la caída de dichas columnas hace ocho días, los vecinos llamaron a la Intendencia Departamental de Maldonado. Según nos comentaron los propios vecinos, denunciaron y reclamaron por la situación de las mismas, concretamente en las calles **Manuel Meléndez y Ramón Ortiz**

,  
**Sector Q**

, en la calle que da al fondo del Sector, enfrente a las viviendas nuevas del Barrio Kennedy.-

La cuadrilla -aparentemente de Electromecánica- ató las columnas con un cable a un árbol pequeño que se encuentra a unos cinco metros de ellas. O sea, entrelazaron la columna del alumbrado público con los cables de ANTEL y, para sostenerla la ataron a un arbolito, lo que está generando un **inminente riesgo** para **niños y transeúntes**, ya que esa situación de respuesta es muy precaria y peligrosa.-

Destino de las palabras: a la Dirección de Obras, a la División de Electromecánica y al Municipio de Maldonado.-

Cambiando de tema, queremos hacer llegar nuestras **felicitaciones** a la **ONG Juana Guerra**, la que ha recibido la semana pasada el

**Premio Nacional a la Excelencia Ciudadana 2013**

, que concede el Centro Latinoamericano de Desarrollo -CELADE.-

Como es de público conocimiento, esta ONG trabaja desde hace 13 años en un ambicioso y exitoso proyecto de atención a jóvenes y adultos con discapacidad, que incluye entre sus múltiples objetivos la construcción de un centro residencial allí en Barrio Odizzio,

concretamente en un terreno cedido en comodato por la Intendencia Departamental de Maldonado, ubicado en la calle Rivera y Simón del Pino, cuya obra viene muy adelantada.-

En nombre de la Bancada del Partido Colorado -y nobleza obliga reconocer a nuestro compañero y amigo Edil Eduardo Elinger, quien trabajó incansablemente junto a ellos- hacemos llegar nuestras felicitaciones por tan merecido reconocimiento.-

Destino de las palabras: la ONG Juana Guerra.-

En tercer término, nos vamos a referir al **Día del Patrimonio** y a las **jornadas** que se desarrollarán este año los días

**5 y 6 de octubre**

.-

Básicamente, nuestro planteo está relacionado a la **necesidad** de aplicar en la práctica lo que se predica permanentemente en cuanto a la

**inclusión**

.- (  
m.r.c  
)

En este sentido vamos a **solicitar** que algunas de las **actividades** que se vienen programando a nivel del Gobierno Departamental

**incluyan**

**visita guiada para personas ciegas y de baja visión**

y el

**apoyo de intérprete de lengua de señas**

**para**

el colectivo de

**personas sordas**

.-

El acceso al disfrute de estas jornadas, y en especial a nuestro patrimonio, debe ser en igualdad de condiciones para todos los habitantes, por lo que bregamos para que se

planifiquen actividades inclusivas en esas fechas y en todo lo concerniente al accionar del Estado y su planificación.-

Destino de mis palabras: Intendencia Departamental de Maldonado, Dirección General de Cultura, Unidad de Patrimonio, Profesor Gabriel Di Leone, Comisión Departamental de Patrimonio, Municipios de todo el Departamento y la prensa.-

Muchas gracias.-

(Siendo la hora 00:06 minutos del día 25 de los corrientes y durante esta exposición cambia la Presidencia del Cuerpo retirándose el Edil

Hebert

Núñez (1er. Vicepresidente) e ingresando y asumiendo su titular la Edila María Cruz, retirándose además los Ediles Daniel

Montenelli

, Roberto

Airaldi

, Nelson Balladares, Guillermo

Ipharraguerre

y

Elisabeth

Arrieta; e ingresando los Ediles Graciela Ferrari y Beatriz

Jaurena

).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Moreira.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- En el primer punto, si la Edil me lo permite, quisiera destinar sus palabras a ANTEL, UTE y Punta Cable.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la señora Edil lo permite...

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Porque las columnas no tienen nombre.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Votamos los destinos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Sí, señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Presidenta: un cuarto intermedio de diez minutos, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos un cuarto intermedio de diez minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Siendo la hora 00:11 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:35 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Graciela Ferrari, José L. Noguera, Andrés de León, Fernando Velázquez, Liliana Capece, Diego Astiazarán, Nino Báez Ferraro, Sebastián Silvera y los Ediles suplentes Oribe Machado, Walter Urrutia, Juan Shabán, Leonardo Corujo, Juan Moreira, Daniel Montenelli, Daniel de Santis, Leonardo Delgado y Juan Valdéz).-



SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos con la Sesión del día de hoy.-

Pasamos al **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Desarrollo y medio ambiente”**. Edil expositor señor Fernando Velázquez.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.-** Gracias, señora Presidenta.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor, compañeros.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Hace ya varias semanas que había pedido esta exposición, lo aclaro porque fue un poco antes del planteo que hizo hoy públicamente el Presidente. Evidentemente estamos en sintonía con mucho de lo que plantea, sobre todo en lo de que seguimos en una sociedad de consumo, que es un gran tema que hay para resolver. Básicamente pensaba desarrollar esta exposición en ese sentido.-

Muchas veces se plantea como si fuera una contraposición: o es desarrollo o es medio ambiente, y la realidad es que hay que complementar las dos cosas y no se pueden tomar posiciones fundamentalistas para ninguno de los dos lados por una sencilla razón: generalmente estamos hablando del derecho a disponer de nuestros recursos naturales.-

Que se va a afectar el medio ambiente es claro, en toda actividad humana hay un cierto grado de afectación en lo que se haga, pero hay que tomar en cuenta algunas cosas que dijo el Presidente, con las que coincido plenamente.-

Yo recordaba a mi profesora de Física -que dicho sea de paso, fue lo único que me quedó de lo que me enseñó, no era afecto a la Física- que explicaba -según ella- que cuando pasara el tiempo, con los avances tecnológicos uno iba a apretar un botón y de tal cosa iba a salir esto e iba a salir lo otro.- (a.t)

En cierto sentido sí, hubo avances tremendos: fíjense que, sin ser tan grande ni tan chico, no había televisión cuando yo nací y ¡las cosas que ha logrado la tecnología! Pero la teoría que tenía era bastante ilusa: que eso iba a permitir que el ser humano pudiera vivir mejor y que tuviera que trabajar menos horas porque esa tecnología se lo iba a habilitar; pero eso no es real, seguimos exactamente en el mismo sistema y, junto con esos avances tecnológicos, todo empezó a ser descartable.-

Ahí es donde entra la parte de la sociedad consumista y el perverso sistema de acumular y acumular, que es totalmente inconducente. Desde la izquierda siempre hemos combatido ese modelo de gestión y ese pensamiento económico.-

Y realmente hoy se dio aquí.-

A mí me gusta hablar de estas cosas, aunque de repente lo haga de forma muy simple, porque me parece más positivo que interpelar personas; mejor es interpelar esos modelos de gestión.-

Como la cuenta que sacó la profesora de Física no resultó, entonces está claro que hay que tomar otras medidas y resolver el problema de otras maneras.-

Cuando se instalan determinados debates porque se va a hacer un puente que une Rocha con Maldonado -para tratar de que la franja costera sea aprovechable en toda su extensión y se puedan desarrollar ahí emprendimientos de tipo turístico, en el marco de una Ley de Ordenamiento Territorial, en el marco de estudios medioambientales y del impacto que generan todo este tipo de emprendimientos de infraestructura-, estamos hablando de disponer de nuestros recursos. Lo mismo cuando hablamos de forestación, de minería, de puerto de aguas profundas o de energía eólica -porque también tenemos problemas con ese tema-, o sea, tenemos energía más limpia, más barata y también tenemos problemas de corte medioambient

alista

.-

Por eso decía lo del principio: ni para un lado ni para el otro. Quedan el gran problema a resolver y el gran dilema: ¿qué pasó con lo que decía mi profesora de Física que lamentablemente falló? Porque tendríamos que estar trabajando dos o tres horas y disponiendo de toda esa riqueza que se genera. ¿Qué pasó?

Ahí es donde tenemos la difícil respuesta y la difícil determinación de decir: "Tenemos que sobrevivir". Y no podemos condenar a Uruguay a que sus derechos, a que sus recursos naturales permanezcan ahí para la foto, mientras todo el mundo hace lo que se le da la gana, como por ejemplo ir a la guerra y hacer cualquier estrago por todas partes o desarrollar cosas de carácter atómico y demás, y no estamos en condiciones de sobrevivir. Es sencillo.-

De forma manual o artesanal es muy difícil explotar el portland, la piedra laja o cualquier cosa. Son necesarias explosiones, tecnología, maquinaria... Ya ni siquiera el campo se puede trabajar en forma artesanal porque no es rentable. ¿Por qué? Porque como decía el Presidente de la República, seguimos en una sociedad de consumo que tiene que consumir y con ese consumismo, que es individual y colectivo, terminamos siendo funcionales a esa acumulación eterna de la ganancia que debe distribuirse.- (

c.i

.)

Entonces, un poco para entender que estamos en una situación donde tenemos que tomar medidas, porque no tiene mucho sentido cuando vemos que en el mundo hay países u organizaciones -de corte comercial, de tipo financiero- que son verdaderamente los que tienen el poder, relacionados con las multinacionales y demás, y que no tienen empacho en tomar esos recursos cuando los necesitan. Lo vemos todos los días.-

Estuvieron a punto de hacerlo en Siria recientemente; nadie fue a salvar a nadie, hay que empezar a decir la verdad: aquí se va con ejércitos -los países que lo tienen- los países que están asociados, para defender determinadas riquezas o mismo los recursos naturales. Se puede demostrar lo que estoy afirmando porque en situaciones caóticas en toda Latinoamérica, donde ha pasado de todo, no vino ningún ejército a sacar a ningún dictador, ni torturador, a ningún Somoza, a ningún Pinochet, etc., etc., etc. Entonces, quiere decir que no van a llevar ni paz ni libertad, sencillamente implica saqueo y como todavía como sociedad no hemos

podido superar eso y ponemos lo material por encima de lo moral, y ponemos lo material incluso por encima de nuestra propia vida, porque no entendemos que no van a ser las cosas materiales las que nos van a dar satisfacción alguna, terminamos siendo funcionales a esos mismos intereses que combatimos. Estamos en ese proceso.-

Eso coincidía con un planteo que estaba haciendo el Presidente de la República, nuestro Presidente, y que básicamente, aunque yo lo diga más bruto, lo comparte todo el Frente Amplio. Una cosa es tener la esperanza de resolver determinados problemas de determinada forma, pero después hay que tener las condiciones que permitan la resolución de esos problemas.- ( m.b.r.p.)

Por lo tanto, queda bastante claro por qué había pedido esta exposición, porque plantearse en esta circunstancia, en este contexto y tomando en cuenta todo lo antedicho, no se puede poner desarrollo en contra de medio ambiente ni medio ambiente en contra de desarrollo; hay que tratar de explotar los recursos naturales, y dicho pronto y mal, en esta circunstancia antes de que lo vengán a buscar cuando lo necesite en beneficio, desarrollo y mejora de nuestro propio pueblo y nuestra propia América Latina.-

Gracias, señora Presidenta.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Sebastián Silvera, Leonardo Delgado, Oribe Machado; e ingresaron los Ediles Fermín de los Santos, Roberto Airaldi , María del Rosario Borges, Andrés Fernández Chaves , Elisabeth Arrieta y María Fernández Chávez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil. ¿Quiere darle destino a sus palabras?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- A la Mesa Política del Frente Amplio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑOR DE SANTIS.- Señora Presidenta, a la prensa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si el Edil acepta, votamos.-

(Asentidos).-

SEÑOR DE SANTIS.- Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR DE SANTIS.- A todas las Juntas Departamentales del país.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Seguimos con las exposiciones.-

**NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Importancia de las radios comunitarias”. Edil Expositor señor Hebert Núñez.** Suspendida a solicitud del gestionante, pero en Asuntos Entrados va a haber una nota.-

**NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “La mayor expresión democrática de su tiempo, José Artigas”. Edila Expositora señora Alba Clavijo.-**

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Sobre eso quería referirme, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Ver si podemos, en la fecha más próxima...

SEÑORA PRESIDENTA.- Después, en los Asuntos Entrados, se pide para la señora compañera.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Bien.-

**SEÑORA PRESIDENTA.- NUMERAL VII) EXPOSICIÓN: “Gobierno de izquierda versus gobiernos neoliberales”. Edil Expositor señor Juan Valdéz**

.-

SEÑOR VALDÉZ.- Sí, señora Presidenta, voy a pedir que me den una nueva fecha. ¿En Asuntos Entrados?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR VALDÉZ.- Porque no salía en el cañón lo que quería mostrarle a los compañeros Ediles.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Después continuamos con el **NUMERAL IX) HOMENAJE: “A la Profesora Martha Marzano de Díaz”. Edil proponente señor Francisco Sanabria**

. Suspendida a solicitud del  
gestionante

. También hay una nota en Asuntos Entrados.-

**NUMERAL XI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA. BOLETINES Nos. 28 y 29/13.- BOLETIN Nº 28/13 NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 2013** **Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo**

.-  
EXPTE.

Nº

0004/2/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada al gasto de la Licitación Pública Departamental Nº 17/11, para arrendamiento de vehículo con sistema de elevación hidráulica. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

Nº

0022/1/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, relacionada con la contratación para venta ambulante de refrescos en zona de Playa Mansa. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE.

Nº

0818/3/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el gasto, relacionada con la prórroga del contrato derivado de la Licitación Pública Nº 7/2011, para la contratación de servicios de conservación de espacios públicos en barrios y zonas de Maldonado y Punta Ballena. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE.

Nº

0440/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para aplicar multa por evasión del pago de la Tasa Bromatológica, a empresa de Minas. (Com. Legislación).-EXPTE.

Nº

0441/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para aplicar multa por evasión del pago de Tasa Bromatológica a empresa de Minas. (Com. Legislación).-EXPTE.

Nº

0439/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, relacionadas con reiteración de gastos efectuados en el mes de mayo de 2013. (Com. Presupuesto Hacienda y Adjudicaciones).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE.

N° 0437/13.- EDIL (S) SR.

JUAN MOREIRA S/ información de la Intendencia Departamental, respecto libros desechados en contenedor de basura por parte del Municipio de Solís Grande.

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes

.-

EXPTE.

N°

0438/13.- OSE C/ gestión de la Edila Sra. María del Rosario Borges, respecto a la falta de saneamiento del Barrio San Fernando.-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.**

EXPTE.

N°

0348/13.-

EDIL (S) SR.

GERARDO ROTULO, su planteamiento referente al Gran Premio de Piriápolis

. (Informa Com. Deporte y Juventud).- EXPTE.

N°

0142/3/13.- EDILA SRA. LILIANA BERNA S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 9 y 10/09/13.- (Se convocó suplente respectivo).- EXPTE.

N°

0115/8/13.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 10/9/13. (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE.

N°

0116/6/13.- EDILA SRA. MAGDALENA/ SAENZ DE ZUMARAN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 10/9/13 (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE.

N°

0320/2/13.- EDIL SR. DANIEL RODRIGUEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 10/9/13. (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE.

N°

0117/19/13.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el 10/9/13. EXPTE.

N°

0099/3/13.- EDIL SR. DANIEL ANCHETA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 10/9/13. EXPTE.

N°

0076/5/13.- EDIL SR. HEBERT NUÑEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 9 y 10/9/13.-



**BOLETIN N° 29/13.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2013**

**.- Expedientes que pasaron a**

**estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-**

EXPTE.

N°

0189/13.-

Gestionante

, presenta proyecto de reforma, reciclaje y ampliación de obra en padrón N° 4714, manzana 500 de

Piriápolis

.- 17/9/13.- VUELTO INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ modificar la autorización otorgada por este Cuerpo. (Com. Obras Públicas).- EXPTE.

N°

0207/13.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse al Decreto 3803/05 (

Arts

. 3° y 7°), con relación a deuda que mantiene el vehículo matrícula B 513-526. (Vuelto inf. IDM, pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE.

N°

0079/3/13.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA C/ gestión de la Comisión de Turismo, sobre

cursos de Guía Turístico. (Com. Turismo).- EXPTE.

N°

0446/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar el Artículo 11° del Decreto N° 3537, con texto introducido por el Decreto N° 3546/87. (Com. Legislación).- EXPTE.

N°

0444/1/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL R/ copia del documento suscrito por diversas Instituciones y Organizaciones, conformando una "Agenda de Fomento y Calidad del Empleo". (Com. Trabajo y Desarrollo Productivo).- EXPTE.

N°

0448/13.- EDIL SR. ALEJANDRO LUSSICH, presenta Proyecto de Decreto interpretativo del Art. 156° del Decreto N° 3622. (Com. Legislación).- EXPTE.

N°

0450/13.- PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL SRA. MARIA CRUZ, su llamado a Licitación Abreviada N° 03/13, para el servicio de locomoción de los Sres.

Ediles domiciliados en zona Oeste. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites**

.

- EXPTE.

N°

0447/13.- EDILA SRA. ELISABETH ARRIETA S/ información de la Intendencia Departamental, referente al refugio del Barrio Maldonado Nuevo.

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes**

.-  
EXPTE.

Nº

0381/13.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a la tala de fresnos en la intersección de calles Florida y Sarandi. (Vuelto Informado).- EXPTE.

Nº

0449/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil Sr. Eduardo Elinger

, sobre la "solicitud de sede propia para el grupo Renacer".

**Expediente que pasarán al archivo luego de cumplidos todos los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. Nº 0305/13.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ PAEZ, su llamado a licitación abreviada Nº 02/13, para el suministro de un vehículo sedán para el servicio de la Corporación.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: Lo informado por la Sección Adquisiciones y la Dirección Financiero Contable a fojas 47 y 48 de autos con fecha 21 de agosto del corriente. RESULTANDO II: Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones a fojas 50 y 51 de autos, en su dictamen de fecha 18 de setiembre del corriente.

CONSIDERANDO I: Que de los informes precedentes se desprende que al Llamado en cuestión, se presentó una sola oferta conteniendo dos opciones y que existe disponibilidad suficiente de rubros para hacer frente a la adquisición de cualquiera de las unidades que se proponen en la misma. CONSIDERANDO II: Que los vehículos ofrecidos resultan muy aptos para el servicio, cumpliendo en ambos casos con todos los requisitos exigidos en la Licitación, habiéndose aceptado asimismo tomar como parte de pago la unidad usada ofrecida propiedad de esta Corporación. ATENTO: A lo anteriormente expuesto, a lo aconsejado por la Comisión Asesora por unanimidad de presentes y a la normativa vigente en la materia. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Autorízase

la adquisición a la firma

HYUNDAI PUNTA DEL ESTE representante oficial de HYUNDAI FIDOCAR S.A. la opción detallada como: Unidad Marca HYUNDAI, Modelo i40

Super

Full

Limited

Version

, transmisión automática, valorada en u\$s 31.900,00

(dólares americanos treinta y un mil novecientos), precio CIF. 2º) La Junta Departamental entregará como parte de pago, la unidad propiedad de la Corporación, marca

Mitsubishi

Galant

, modelo

Super

Saloon

, tipo sedán año 2002 valorada en u\$s 7.000,

oo

(dólares americanos siete mil) en las condiciones explicitadas en la oferta. 3º)

Acéptase

la propuesta de la firma HYUNDAI PUNTA DEL ESTE,

del recambio cada dos años de la unidad a adquirir, sin cargo para esta Corporación, sin perjuicio de las decisiones que pudiera adoptar en la materia, la nueva administración surgida de las elecciones departamentales para el período de gobierno julio 2015 – julio 2020. 4º) La Junta Departamental se hará cargo de los trámites de las exoneraciones tributarias previstas por la legislación vigente, como así también de los gastos que demande el despacho de aduana del vehículo a adquirir. 5º)

Encomiéndase

al Departamento Financiero Contable, el trámite correspondiente de exoneración de impuestos ante el Ministerio de Economía y Finanzas y ante la firma adjudicataria para resolver los detalles de la operación. 6º) Siga a la

Cra

. Delegada del Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de intervenir preventivamente el gasto y al Departamento Financiero Contable para cumplir los alcances del Punto 5º de la presente Resolución. Notifíquese a la Firma HYUNDAI PUNTA DEL ESTE y a la Dirección Administrativa, oportunamente

dése

cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.-

(Se retira el Edil Roberto Airaldi e ingresa el Edil Oribe Machado).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retira el Edil Fernando Velázquez).-

**NUMERAL XII) ASUNTOS ENTRADOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- En primer término, recordamos a los señores Ediles y señoras Edilas que el día de mañana, miércoles 25, a las 10:30 horas se realizará el **reconocimiento** solicitado por el Edil Eduardo

Elinger

a la

**Escuela N° 84 de Discapacitados Auditivos**

en el local del mencionado

centro educativo.- (cg)

Sale locomoción, para los Ediles que quieran concurrir desde la Junta, a la hora 10:15.-

“Por medio de la presente hago llegar a su Presidencia mi solicitud de **suspender la exposición ‘Importancia de las radios comunitarias’** que estaba dispuesta para el día de la fecha”.-

Es del Edil **Hebert Núñez**. No pide nueva fecha.-

“En mi carácter de Edil Departamental del Partido Colorado solicito, en virtud de la suspensión de la Sesión del día de ayer, **cambiar de fecha** para la realización del **homenaje a la Maestra Martha Marzano para el último martes del mes de noviembre de 2013**”.-

(Dialogados).-

Este homenaje es un traslado, porque ya estaba pedido hace como cuatro meses, no es un homenaje nuevo que vamos a hacer, estaba votado para el día de hoy.-

(Ingresa el Edil Iduar Techera).-

SE VOTA: 21 en 22.-

Señor Edil de los Santos.-

(Ingresa el Edil Sebastián Silvera).-

**SEÑOR DE LOS SANTOS.-** Gracias, Presidenta.-

La **compañera Clavijo** tenía una **exposición** para realizar y queríamos ver si teníamos una fecha próxima para **reagendarla.-**

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Para el martes que viene puede ser?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perfecto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos para el martes que viene la exposición de la compañera Clavijo

.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Señor Edil Valdéz, ¿usted quiere para el martes que viene o quiere para más adelante?

SEÑOR VALDÉZ.- Si puede ser el martes que viene, mejor, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

Votamos, entonces, para el martes que viene.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** que dice: “Por intermedio de la presente le comunicamos que se realizará, como en años anteriores, la **campaña ‘Un trato por el buen trato’**

. Es por este motivo que solicitamos poder ingresar a la Junta

**en la Sesión del día martes 15 de octubre**

, si es posible en el comienzo de la misma, después de la votación del Acta anterior, para poder vacunar a las Edilas y Ediles y personas presentes como forma de sensibilizar a los actores políticos a comprometerse en esta temática.-

Es de destacar que este año el Municipio de Maldonado estará a cargo del evento”.-

Saluda la Ingeniera **Cristina Olivera, Alcaldesa del Municipio de Maldonado.-**

Tenemos que votar la autorización.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la autorización.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Los recibimos enseguida de votar el Diario de Sesión.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** del **Coordinador de la Bancada del Frente Amplio**, el Edil **Fermín de los Santos**, que dice: "Por intermedio de la presente cúmpleme informar a su Presidencia que la Bancada de Ediles del Frente Amplio ha resuelto designar a los y las siguientes

**Edilas y Ediles**

para integrar las

**Comisiones**

asesoras de esta Junta para el

**Período 2013 - 2014.-**

Por la Comisión de Legislación. Titulares: Juan Carlos Ramos, María de los Ángeles Fernández Chávez, Graciela Ferrari y Daniel Ancheta. Suplentes respectivos: Washington Martínez, José Monroy, Manuel Melo y Daniel De Santis.-

Comisión de Obras Públicas. Titulares: Hebert Núñez, Andrés de León, Fermín de los Santos y Roberto Urrutia, Airaldi. Suplentes respectivos: Walter Nátaly Olivera, Juan Shabán y Juan Sastre.-

Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Titulares: Daniel Rodríguez, Liliana Berna, Fermín de los Santos y José Luis Noguera. Suplentes: Douglas Garrido, Sergio Casanova Berna, Juan Shabán y Daniel Montenelli  
.- ( a.g.b .)

Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial. Titulares: José Luis Noguera, Fermín de los Santos, Roberto

Airaldi  
y Andrés de León. Suplentes: Sergio Casanova Berna, Daniel De  
Santis  
, Oribe Machado y Cristina Pérez.-

Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo. Titulares: Efraín Acuña, Liliana Berna y Daniel  
Ancheta. Suplentes: Washington Martínez, Gerardo Hernández y José Monroy.-

Comisión de Cultura. Titulares: Daniel Ancheta, Liliana Capece y María de los Ángeles  
Fernández Chávez. Suplentes: Daniel  
Montenelli  
, Alfredo Toledo y Flavio  
Maffoni  
.-

Comisión de Reglamento. Titulares: Efraín Acuña, Fermín de los Santos y José Luis Noguera.  
Suplentes: Cristina Pérez, Juan  
Shabán  
, Sergio Casanova Berna.-

Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Titulares: Graciela Ferrari, Liliana C  
apece  
y Fernando  
Velázquez  
. Suplentes: Graciela  
Caitano  
, Beatriz  
Jaurena  
y Juan  
Shabán  
.-

Comisión de Descentralización. Titulares: Roberto Airaldi, Liliana Capece y Fermín de los  
Santos. Suplentes: Sergio Casanova Berna, Cristina Rodríguez y Leonardo Delgado.-



Comisión de Medio Ambiente. Titulares: María de los Ángeles Fernández Chávez, Liliana Berna y Daniel Rodríguez. Suplentes: Walter Urrutia, Cristina Pérez y Juan Shabán.-

Comisión de Vivienda y Asentamientos. Titulares: Fernando Velázquez, Fermín de los Santos y Efraín Acuña. Suplentes: Juan Moreira, Daniel De Santis y Leonardo Corujo  
.-

Comisión de Turismo. Titulares: Andrés de León, Roberto Airaldi y María de los Ángeles Fernández Chávez. Suplentes: Beatriz Jaurena, Juan Shabán y Cristina Rodríguez.-

Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Titulares: Fermín de los Santos, Diego Astiazarán y Fernando Velázquez  
. Suplentes: Alfredo Toledo, Washington Martínez y Daniel Montenelli  
.-

Comisión de Deporte y Juventud. Titulares: Diego Astiazarán, Fernando Velázquez y Liliana Berna. Suplentes: Flavio Maffoni, Daniel De Santis y Belén Pereira.-

Comisión de Género y Equidad. Titulares: Liliana Berna, María de los Ángeles Fernández Chávez y Liliana Capece. Suplentes: Graciela Caitano, Natalia Alonso y Beatriz Jaurena.-

Comisión de Higiene y Salud. Titulares: Graciela Ferrari, Eduardo Bonilla y Fernando Velázquez  
Z  
Suplente: Beatriz  
Jaurena  
, Graciela  
Caitano  
y Juan  
Shabán  
.-

Comisión de Asuntos Internos. Titular: Fermín de los Santos. Suplente: Efraín Acuña”.-

(Ingresa el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la ratificación.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** Ratificar las designaciones de Ediles/as efectuadas por la Bancada del Frente Amplio para integrar las Comisiones Permanentes del Cuerpo período 2013 - 2014  
.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila María de los Ángeles Fernández Chávez**.-

“En este espacio queremos hacer una **propuesta de trabajo**, a través suyo, al Cuerpo.-

Hace poco más de un año, quien suscribe, en conjunto con la compañera Liliana Capece y los Ediles Juan

Valdéz  
y Andrés  
Rapetti

, hicimos una ronda de visitas a los Municipios de  
Aiguá

, Garzón y Solís Grande con el objetivo de acercar la Junta Departamental a los vecinos en alguna actividad conjunta.-

Dichas visitas fueron con alternancia de los Ediles de acuerdo a la disponibilidad de tiempo. Fuimos recibidos con beneplácito por parte de las autoridades locales y acordamos trabajar en ese sentido.-

Luego, por razones ajenas a nosotros, el proyecto no avanzó; la propuesta es haciendo lugar a vuestra intención de sesionar en las localidades, consultar a los Municipios si están de acuerdo en crear el evento '**Sea usted Edil o Edila por un día**'.-

Dicha actividad involucraría a escolares y liceales y permitiría que docentes y padres trabajen en conjunto y conozcan in situ cómo funciona la Junta Departamental. Aspiramos a que el Cuerpo haga suya la propuesta, involucre a todos los Municipios y comprometamos nuestra colaboración".-

Saluda la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, compañera Presidente.-

En realidad este es un proyecto de largo aliento como decimos ahí y la idea es trabajar conjuntamente en el territorio, involucrando a los jóvenes y adolescentes de la localidad. La idea es que la Junta lo haga suyo, que se haga una ronda de consulta para ver si los Municipios están de acuerdo en esta actividad puntual, porque en lo que sí estábamos de acuerdo era en llevar adelante una actividad. No habíamos encontrado la forma.-

Esta es una propuesta que está a consideración de ustedes.-

Gracias, Presidenta.- (a.f.r.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Puede repetir la propuesta, por favor...

SEÑORA PRESIDENTA.- Explíquela, señora Edila, pero es que los Ediles hagamos...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Perdón, en aquel momento éramos tres integrantes de la Comisión de Cultura. En realidad dimos los nombres porque fuimos los que asistimos a esa reunión, la idea sería crear una sesión en las localidades y que participen los niños.-

Una idea que compartíamos con Airaldi era que, por ejemplo, los niños hicieran una propuesta referente a su localidad y que allí mismo el Cuerpo pudiera sesionar y aprobar lo que ellos, por ejemplo, propusieran.-

Medianamente por ahí es perfectible, la idea es que toda la Junta trabaje, toda la Junta se involucre y toda la Junta aporte, simplemente eso, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Puedo pedir un cuarto intermedio de cinco minutos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, votamos cuarto intermedio de cinco minutos.-

SE VOTA: 23 en 24.-

(Siendo la hora 01:01 minuto se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 01:16 minutos, ocupando la presidencia su titular la Edila Maria Cruz con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, José L. Noguera, Andrés de León, Diego Astiazarán

,  
Hebert  
Núñez, Maria Fernández Chávez , Fermín de los Santos,  
Nino  
Báez  
Ferraro

,  
Elisabeth  
Arrieta, Sebastián  
Silvera  
y los Ediles suplentes Beatriz  
Jaurena  
, Leonardo  
Corujo  
, Juan  
Shabán  
, Juan Moreira, Oribe Machado, Walter Urrutia, Daniel  
Montenelli  
, Daniel de  
Santis  
, Leonardo Delgado,  
Iduar  
Techera  
y Andrés Fernández  
Chaves  
) .-

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos.-

Estando en número está a consideración la nota que habíamos leído de la compañera Edila

Fernández Chávez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor...

SEÑOR NÚÑEZ.- Vamos a pedir que pase a la Comisión de Cultura.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

SEÑORA ARRIETA.- ¿Me permite, Presidenta, una cosita antes de que se vote la moción? Si me permite el Edil...

SEÑOR NÚÑEZ.- Sí, sí.-

SEÑORA ARRIETA.- Simplemente quería aportar que hay larga tradición en la Junta Departamental de Maldonado, de varios períodos de gobierno para atrás, con respecto a este tipo de actividades.-

Se ha hecho acá, ahora se puede hacer en las localidades como se ha planteado, pero hay una larga tradición de invitar a los niños y se llamaba de esa misma manera; "Sea Edil por un día".-

A mí me parece que es una linda iniciativa, desde mi punto de vista.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Señora Presidenta, no es que estemos en desacuerdo con la propuesta de la

señora Edil, la queremos discutir para afiatar algunos temas, como por ejemplo la salida de la Junta de este local.-

No estamos en contra -o por lo menos en mi caso personal no estoy en contra- de que se haga el evento que dice la señora Edil, pero me gustaría que se estudiara la posibilidad de salir o no.-

(ngresa la Edila Maria Del Rosario Borges).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

Votamos entonces el pase a la Comisión de Cultura.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(ingresa la Edila Eva Abal).-

SEÑORA ARRIETA.- Para fundamentar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Hemos votado afirmativamente y nos parece acertado ver las características, porque -como decía- otros años anteriores se hacía aquí, en la Junta, venían los niños, participaban todos los Ediles de la Junta que querían participar, se recogían las inquietudes, incluso con los funcionarios que participaban en el evento, y después se derivaban esas inquietudes a las distintas Comisiones y a muchas de ellas se les dio andamio.-

Acá se propone otra modalidad, que sea toda la Junta y que, de repente, concurra a una localidad, me parece que sí, que hay que estudiarlo, ver y llegar a un acuerdo de la modalidad, pero me parece muy bueno retomar esa tradición, porque acerca a la Junta Departamental a los vecinos y a las vecinas de Maldonado y en los niños crea conciencia de ciudadanía, de participación, de democracia, entonces me parece que es una muy buena iniciativa.-

Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edil.-

Continuamos.-

Sí, señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

En realidad lo que ponemos a consideración es el evento en sí -por eso planteábamos que fuera la Junta, ahora resolvimos que sea la Comisión de Cultura- el lugar y la modalidad estaba abierta y todo lo demás está abierto, simplemente era una iniciativa.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil...

SEÑOR NÚÑEZ.- Para argumentar.-



El planteo de la situación es porque debemos saber presupuestalmente si se puede, porque la salida de la Junta siempre es un gasto, si presupuestalmente está contemplado, movemos un aparato, movemos funcionarios, movemos vehículos, movemos Ediles, me gustaría discutirlo, por eso la propuesta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

Continuamos entonces con los Asuntos Entrados.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una nota...

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Hay que votar...

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya lo habíamos votado...

SEÑOR NÚÑEZ.- Puede pedir rectificación si quiere seguir...

(Hilaridad).-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la Edila **Beatriz Jaurena**.- (m.g.g)

“En el marco del **Día Internacional del Tango**, y teniendo en cuenta que en octubre conmemoramos el Mes del Patrimonio, solicito se declaren de Interés Departamental todas las actividades relativas al tema que se realicen en dicho mes”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el pase de la nota a la Comisión de Legislación.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- La Edila **Graciela Ferrari** solicita **autorización** para realizar una **exposición** sobre el **Centro de Apoyo al Desarrollo Integral, CADI**, disponiendo de la fecha que se le sirva otorgar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- 8 de octubre.-

(Asentidos).-

Votamos.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del Edil **Juan Moreira**.-

“Por intermedio de la presente quiero hacer llegar a su digna Presidencia, y por su intermedio al Plenario de esta Junta Departamental, las siguientes preocupaciones.-

Primero, la Intendencia de Maldonado tiene vigente la norma de tránsito por la cual se debe usar **chaleco reflectivo** en la ciudad y ruta para los birrodados, y también llevar en el auto uno como reserva en el caso de tener que bajar del mismo.-

En ese sentido, propongo que aquellos propietarios de vehículos buenos pagadores obtengan ese chaleco de **forma gratuita**, por única vez, al pago de la Patente -no teniendo deuda-, y que el mismo sea distinto a los que se usan habitualmente por funcionarios de la Intendencia o aquellos que cumplen tareas de cuidado de vehículos.-

Como segundo punto, debemos detallar que en el cruce de la calle **Camino Vialidad y Avenida Camino de los Gauchos** es necesario construir una **rotonda** para agilizar el tránsito.-

Por Camino de los Gauchos cruzan a unos 60 y 80 kilómetros por hora, y siguen rumbo al Biarritz y a otros barrios. Es una situación muy peligrosa, teniendo en cuenta que a unos 200 metros de ese cruce existe un instituto de enseñanza. También se da la problemática de que hay que esperar unos 15 minutos para cruzar -es imposible-, teniendo en cuenta, además, que han sucedido accidentes.-

Debemos señalar que en esa esquina hay un terreno baldío, que pertenece al Barrio San Antonio, que está destinado a espacio público, por lo que propongo, luego que se realice el estudio correspondiente, se pueda ensanchar y construir una rotonda en forma urgente.-

Quisiera que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental de Maldonado”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Moreira...

SEÑOR JUAN MOREIRA.- No por lo económico pido que sea gratuito el chaleco sino más bien por un tema de educación, ya que nunca reconocimos a los buenos pagadores. No es mi caso -porque tal vez yo no lo vaya a tener-, pero hay que reconocer a los buenos pagadores.-

Me gustaría que mis palabras sobre los dos puntos también pasaran a la Dirección de Tránsito.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila Fernández Chávez...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Si el Edil me lo permite, a la UNASEV que puede hacer una campaña nacional.-

(Asentidos).-

(Durante la lectura de esta nota se retira el Edil Fermín de los Santos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- "Quien suscribe, **María de los Ángeles Fernández Chávez**, Edila del Frente Amplio, por medio de la presente y solicitando se ingrese por Asuntos Entrados ante ustedes y el Cuerpo en general, se presenta con los siguientes motivos.- (

m.r.c

)

Desde hace meses atrás vengo soportando reiterados **ataques**, en diferentes **medios de prensa** , **vinculados** al **uso del vehículo contratado para transportar** a los

**Ediles**  
de la  
**Zona Oeste**

.-

En la edición del Diario Correo de fecha 9 de setiembre de 2013 se difunden injurias y calumnias que sin nombrarme me señalan. Lo del nombre es relativo, porque la única Edila oficialista de Pan de Azúcar soy yo.-

Elijo este medio porque, en primer lugar, es aquí donde se deben decir las cosas sin cobardes anonimatos. En segundo lugar, porque se menciona que 'el uso de la locomoción por parte de la Edila oficialista preocupa tanto a la Administración como a los sectores políticos'. Más adelante dice: 'Le costó'  
-menciona una suma de dinero- 'por traslados en Pan de Azúcar'.-

Luego menciona que 'el mencionado vehículo visitó otros tinglados de tipo partidario, etc.'  
-textual. Luego avanza y dice que se me adjudicaría una locomoción porque me gusta pasear por las calles de Pan de Azúcar.-

Acá es donde se saben y se prueban las cosas. Hace poco tiempo atrás hice un pedido de informes -para que se distribuyera en todas las bancadas- donde estuvieran las planillas del uso del vehículo y el respectivo cruce de datos con las actividades que como Edila llevo adelante.-

Hasta ahora me quedé en silencio, pero ya no lo haré, porque una mentira repetida se convierte, para los demás, en una verdad. Se ha vuelto un acoso, una persecución que no sé si obedece a intereses políticos, a un pase de facturas -por tablas- o a otros intereses. Es más: no me preocupa, pero tampoco me haré cargo ni soportaré más daños morales de ese 'informante' que menciona el mismo diario.-

Nada tengo contra la prensa, pero en este caso en particular quise hablar con el periodista y se negó, prefirió el chisme y la maledicencia.-

Pido que se autorice esta segunda página porque la gravedad de los hechos es imposible resumirla.-

Hubiera estado bien que se verificara qué actividad desarrolla esta Edila, a cuántas Comisiones asiste y si se justifica o no el traslado a Maldonado, porque digo y afirmo públicamente que nunca he utilizado para nada la locomoción contratada en Pan de Azúcar. Que paso por las calles es cierto, porque a no ser que se le pongan alas, no hay otra manera de entrar o salir de la ciudad.-

Lo que no se dice es que el vehículo está afectado a traslados de otro tipo porque es una empresa privada y lo contrata quien quiere. Puede andar a cualquier hora y en cualquier lugar y eso no significa que sea trasladando Ediles. No se dice que esa empresa no llegó con esta Edila, que tiene una amplia trayectoria al servicio de la Junta para esta y otras actividades que las autoridades decidan. No se dice que ingresa por llamado a licitación pública y que esta Edila no tiene vínculo alguno con quienes toman las decisiones.-

Si hay más de un traslado por día a los Ediles, está todo documentado y controlado por las autoridades pertinentes, y los motivos están detallados. No se dice que esta Edila jamás ha subido al vehículo a nadie que no esté dentro de lo reglamentario.-

Que soy la que más viaja, ¡claro! Vengo todos los días a cumplir con mi tarea y a todas aquellas que se me encomienden desde el Cuerpo”.-

Firma la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Una aclaración a los señores Coordinadores -lástima que se retiró la Coordinadora de la Bancada del Partido Colorado-: escuché que decían que no habían autorizado la lectura de la nota, pero la señora Edil la resumió en una sola carilla, como establece el Reglamento, por eso es que se pudo leer. Nada más.-

Sí, señora Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

En realidad, hubiera preferido no tener que llegar a este momento.- (a.t)

Es una situación bastante difícil -bueno, lo hemos hablado con usted-, pero esto no solamente me perjudica en lo personal, sino que uno tiene una familia detrás, tiene gente que lo trajo a esta Junta Departamental y no es cierto lo que allí se dice.-

Acá es donde corresponde que yo lo aclare -porque si mando una nota al diario..., que fue lo único que se me dijo-, porque el periodista no me quiso atender. Yo llamé al diario, me atendió la Directora y me dijo que el periodista no me iba a atender. Si me hubiera atendido, tal vez hubiera tenido la otra versión de cómo son las cosas. Nosotros no vamos a abundar mucho más de lo que se dice allí.-

Indudablemente, cuando yo digo “el informante”, me limito exclusivamente a decir y transcribir lo que se dice en el diario, no supongo ni presupongo nada. Eso también corresponde que lo aclare.-

Tampoco es fácil ni lindo estar cada poco tiempo en un tema que realmente no nos va ni nos viene, porque nosotros lo que hacemos es ir y venir a la Junta. Tampoco permanecemos en la misma, venimos específicamente a lo que tenemos que venir y nos vamos.-

La camioneta es un vehículo contratado por este Cuerpo para lo que -como decíamos- se llama a una licitación pública y abierta con total transparencia. No tenemos vínculo, ni lo hemos tenido bajo ningún punto de vista.-

Lo que a nosotros nos interesa, como a cualquier Edil de Maldonado, de San Carlos o de donde sea, es que se cumpla con el Reglamento, o sea, que nos lleven y nos traigan, pero no que se diga lo que se está diciendo por ahí: que hacemos nueve viajes en el día, que usamos el vehículo para pasear en Pan de Azúcar... Indudablemente que al vehículo lo podrán ver. Es

de Pan de Azúcar, su propietario vive allí, trabaja allí y lo contrata quien quiere.-

No queremos decir nada más. A veces hay momentos en los que nos podemos ir en alguna palabra y no corresponde al Edil. Ya a nuestra edad tampoco estamos para que todos los días nos estén vapuleando.-

Lo que vamos a pedir, Presidenta, es que esto vaya a la Mesa Política del Frente Amplio, al Secretariado de la Alianza Progresista, a la dirección de los partidos políticos, a las tres bancadas y también a toda la prensa acreditada en la Junta Departamental.-

Gracias.-

(Durante estas palabras se retira los Ediles Maria del Rosario Borges y Juan Moreira e ingresan los Ediles Efraín Acuña y Fermín de los Santos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos...

(Interrupciones).-

No está en discusión el tema.-

Votamos los destinos que pidió la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

SEÑOR NOGUERA.- Para fundamentar el voto.-



SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, para fundamentar...

SEÑOR NOGUERA.- Usted sabe que lo voté porque me siento plenamente identificado.-

En primera instancia, me parece que todos los Ediles que venimos a trabajar, todos, absolutamente todos los Ediles y los funcionarios, toda la gente que trabaja en este Recinto y que pone empeño, sea honoraria o no, se merece -al igual que todo tipo de prensa escrita, oral, etc.- el respeto y la veracidad. Eso tiene que ser mutuo en el juego de la democracia.-

Hay un límite entre la privacidad y lo público, hay límites en la honorabilidad de todas las personas que acá trabajan y también existe otro poder que se llama Justicia u otro ámbito de denuncia, pero a veces el desprestigio al azar, sin saber a qué obedece, creo que eso muchas veces atenta contra la democracia.-

En particular nos gustaría más que se haga prensa con las inquietudes que salen acá de todos los partidos, hacia lo que se legisla, que es a lo que venimos acá -a traer las inquietudes de la población, de la gente- y que a veces no tiene tanta resonancia, como muchas de las cosas privadas que pasan o cosas que no tienen la veracidad que realmente deberían tener.- ( c.i.)

Es más, no solamente voy a acompañar sino que también voy a expresar el deseo de que esta Junta debería hacer respetar, de alguna manera, ese tipo de cosas a futuro, porque no es bueno. La opinión, sea cual sea pero con veracidad, será siempre bienvenida y miren que soy muy defensor de la libertad de expresión. Hemos sido históricamente defensores de la libertad de expresión, pero no de la expresión inexacta, con desviaciones o con confusiones muchas veces malintencionadas.-

Entonces, me identifica lo que la compañera hace y me parece que es bueno para el conjunto de los Ediles de todos los partidos políticos, del sistema político. Y este sistema político se merece, por lo tanto, el respeto y no ser muchas veces manoseado por gente que no sabemos, lamentablemente, cómo se llega a acreditar o cuáles son sus características, que las deben tener en calidad de periodismo.-

Nosotros no estamos para evaluar al periodismo sino simplemente para hacernos respetar y respetar a la sociedad en su conjunto.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señora Edila Abal.-

SEÑORA ABAL.- Hemos votado afirmativamente en el entendido de que cuando se habla de un tema así se está hablando de esta Casa que nos pertenece a todos. Por supuesto, nosotros estamos para controlar, entre otras cosas, el gasto del Gobierno Departamental, por lo que también es justo que se sepa en qué gastamos.-

Creo que la compañera no se merece el mal momento que está pasando y, a título personal, aunque la compañera no está en Sala, me animaría a sugerirle que en el Código Penal de este país las calumnias y las injurias están penadas. Entonces, con la tranquilidad que le corresponde, que lo lleve a la Justicia, porque realmente creo que vale la pena. No es solamente “abrir la boca porque tenemos un agujerito hecho”, como decía mi bisabuela.-

Creo que de alguna manera, desde la Junta, desde el Cuerpo, deberíamos, en previsión de esto, en la Comisión de Legislación, ver la forma de que las actividades de los Ediles sean transparentes. Como dijo ella, se pidió un cruzamiento y ese cruzamiento está, que eso tenga estado público. Si encima de que somos honorarios nos vamos a tener que ligar estos malos momentos, la verdad es que es complicado para cualquier Edil. No es justo, me parece, con nosotros.-

Muchas gracias.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe señor Edil que no lo vi. Tiene la palabra.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Está bien.-

Yo voté afirmativamente la solicitud que hizo la compañera. Creo que hay un mecanismo que es el que utiliza la Junta Departamental, que cualquier Edil puede utilizar, cuando siente que fue lesionado su honor, que es pedir una cuestión de fueros.-

Lo puede hacer, lo puede discutir esta Junta y ver si se le da el apoyo o no a la compañera. Es el mecanismo para defender su honor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Yo voté en solidaridad con la compañera porque para decir determinadas cosas hay que tener argumentos sólidos. Entonces, cuando se desprestigia a una persona ¿cómo hacemos para levantar esas cosas que en realidad la perjudican a ella, nos perjudican a todos y que no corresponden?

Esos medios de prensa, en definitiva, pierden además credibilidad.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie más va a fundamentar, continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “En sesión del día de la fecha la **Comisión de Legislación del Cuerpo** consideró la temática que plantearon en su seno varios señores Ediles al estar en conocimiento de que muchos **jóvenes residentes en nuestro Departamento no han tramitado aún su Credencial Cívica**

.-

En tal sentido, la referida Comisión se dirige a usted y por su intermedio al Plenario, aconsejando al Cuerpo se implementen los mecanismos que conduzcan a la realización de una campaña de amplia difusión, estableciendo los requisitos necesarios para la obtención del mencionado documento e instando a la juventud a comenzar dicha tramitación a la brevedad”.-  
( m.b.r.p.)

Por la Comisión firma el Edil Juan Carlos Ramos -Presidente- y la Edila María del Rosario Borges.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señora Presidente, si me permite, quisiera ilustrar un poco esto.-

En conversaciones que tuvimos con la Doctora Ana Silvia Rodríguez, en las que también nos acompañó en la Bancada Eduardo Elinger con el Ministro Silveira, tomamos conocimiento de que hay más o menos 13.000 jóvenes nacidos en el Departamento al 10 de mayo de 1997, o sea que estarían habilitados para votar en mayo de 2015 y más o menos, teniendo en cuenta ese número de 13.000 nuevos en el Departamento, faltarían registrarse al día de hoy 8.700, o sea, tener su Credencial Cívica.-

Por lo tanto, creo que es más que importante que desde este ámbito, desde esta Junta Departamental, podamos ayudar a hacer una campaña de difusión para que los jóvenes acudan a la Corte Electoral en el horario de atención.-

Para obtener la Credencial Cívica se necesita del testimonio de la Partida de nacimiento -que en estos casos no tiene costo-, es decir, van munidos del testimonio de la Partida de nacimiento y de la Cédula de Identidad y todo el trámite es sin costo.-

La idea es que se pueda también, desde la Junta Departamental, enviar notas a los distintos colegios privados, liceos públicos y UTU, que tengan chicos estudiando que estén comprendidos en esta edad para dar a conocer las facilidades que hay para tramitar la Credencial Cívica.-

Es hasta un tema de legitimidad: el hecho de estar aquí es porque nos votan o porque existe la posibilidad de votar, pero si no hay quienes elijan o si tenemos un número muy importante de personas en el Departamento que sabemos que tienen la edad para elegir y no eligen, hasta estaría cuestionada la legitimidad de quienes ocupen los cargos y creo que eso también es muy importante.-

Por otro lado, que se tome conciencia del derecho al voto y de la importancia que tiene, yo diría que es una obligación y un derecho, las dos cosas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sobre el tema, señor Edil Acuña...

SEÑOR ACUÑA.- Como miembro de dicha Comisión, allí manifestamos que esta idea también era compartida por la compañera Cristina Rodríguez y vimos de muy buena manera que a esto se le dé la más amplia difusión, no sólo llegando a los centros de estudio sino también, a través del BPS, a aquellos jóvenes menores de edad que están trabajando y que de alguna manera se les esté informando por distintos medios. También se pretende con esta campaña pública llegar a quienes no estudian y no trabajan, para concientizar y que puedan lo antes posible ejercer su derecho ciudadano.-

Era eso lo que queríamos que constara en el Acta.-

Gracias Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, adelante.-

SEÑORA BORGES.- Si el Cuerpo lo autoriza, que de aquí a febrero -que es el último mes en el que se pueden inscribir, según tengo entendido-, todos los martes, en las Sesiones Ordinarias del Cuerpo, de alguna forma se les recuerde a los jóvenes que se inscriban.-

Si bien en el informativo diario que tiene a nivel de los canales de televisión la Intendencia de Maldonado se informan los lugares donde va a estar la Oficina móvil de la Corte Electoral, no alcanzarían todos los fines de semana, de aquí a febrero, para cubrir todas las personas que se tienen que inscribir. Por lo tanto, lo que se solicita es que acudan a la Oficina de la Corte Electoral.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, votaremos la nota... No sé si se pasaría a la Comisión de Presupuesto, porque pienso que la campaña va a tener un costo.-

SEÑORA BORGES.- Perdón, en realidad creemos que el envío de notas no tiene mayor costo. El hecho de decirlo aquí en el Cuerpo, si los Ediles acompañan, tampoco tendría mayor costo. Después sí pedirle a la Intendencia Departamental que así como en el informativo diario se avisa dónde van a estar las Oficinas móviles, que se difunda la necesidad de que concurran a obtener la Credencial Cívica aquellos que no la han obtenido.- (

cg  
)

Por lo tanto, lo que se solicita es que acudan a la Oficina de la Corte Electoral.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, votaremos la nota. No sé si se pasaría a la Comisión de Presupuesto, porque pienso que algún costo va a tener la campaña...

SEÑORA BORGES.- Perdón. En realidad el envío de notas no tiene -creemos- mayor costo. El hecho de decirlo aquí, en el Cuerpo, si los Ediles lo acompañan, tampoco tendría mayor costo.-

Después sí habría que pedirle a la Intendencia Departamental que, así como en el informativo diario se avisa dónde van a estar las Oficinas móviles, se diga o se difunda la necesidad de que concurran a obtener la Credencial Cívica aquellos que no la han obtenido. Si se quiere publicar en los diarios o en las radios sí estaríamos hablando de un costo.-

(Durante esta lectura se retiraron los Ediles Beatriz Jaurena, José L. Noguera, Maria Fernández Chávez, Eva Abal y Graciela Ferrari; e ingresan los Ediles Juan Valdéz y Maria del Rosario Borges).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estaría hablando de otro tema, creo que quedó bien claro.-

Entonces votamos los pases de las notas y a la Intendencia para que lo transmita en su boletín, y al BPS.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**SEÑORA SECRETARIA.- Expediente N° 453/13: Dirección de la Escuela N° 84 de Maldonado solicita la donación de un equipo informático en desuso en la Corporación.-**

SEÑORA PRESIDENTA.- Es la escuela a la que mañana le vamos a hacer el reconocimiento, la Escuela N° 84.-

SEÑORA SECRETARIA.- La Resolución de la Mesa dice:

VISTO: La gestión promovida por la señora Directora de la Escuela N° 84 de Maldonado que atiende personas sordas y con alteraciones de lenguaje, Maestra Solange Hernández, solicitando la donación de una notebook para el citado centro de enseñanza.-

RESULTANDO: Lo informado en autos por el Asesor Informático del Cuerpo a fojas 3, del que se desprende la disponibilidad de equipamiento en desuso y en perfecto estado operativo.-

CONSIDERANDO I: Que el material requerido es para destinarlo a un centro público de enseñanza, con lo que esto representa y se entiende imprescindible para la labor social y pedagógica que desarrollan.-

CONSIDERANDO II: Que de acuerdo a lo establecido en las normativas legales vigentes, los Organismos públicos no pueden mantener bienes muebles sin destino administrativo útil, debiendo proceder a su transferencia, venta o donación, según corresponda.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 653 de la Ley N° 16.170 del 20 de diciembre de 1990.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) Declárese en desuso el equipamiento informático que a continuación se detalla: una notebook marca Dell, modelo Inspiron N° 4050 N° F7DPPR133098033053. 2º)

Dónase

a favor de la Escuela N° 84 de Maldonado que atiende a personas sordas y con alteraciones de lenguaje el equipamiento informático referido en el apartado 1 de la presente Resolución. 3º)

Comuníquese a la Asesoría Informática, a la Dirección Administrativa,

dese

cuenta al Cuerpo y, cumplido, archívese.-

Firman la señora Presidenta, María Cruz, y quien les habla.-



Tenemos que ratificar esto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que ratificar la donación.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Ratifíquese la resolución de la Mesa del Cuerpo que antecede. 2º) Comuníquese, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Asuntos Internos** solicita que **se incluya** en los Asuntos Varios de la noche de hoy el

**Expediente N° 80/13:**

Edil Andrés de León solicita que se declaren de Interés Departamental los Archivos parroquiales de la Iglesia San Carlos Borromeo

”.-

Por la Comisión firman los Ediles: Fermín de los Santos, Alejandro Lussich y María del Rosario Borges.-

(Ingresa la Edila Graciela Ferrari).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos primero la urgencia.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.- (a.g.b.)

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos incluirlo en el último punto.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Ahora correspondería pasar -de acuerdo a lo aprobado por el Cuerpo en la pasada Sesión, no en la anterior- al informe de la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez acerca de lo actuado por las Comisiones de Turismo y de Medio Ambiente.-

No se encuentra en Sala la Edila.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No se encuentra en Sala.-

SEÑORA SECRETARIA.- Asuntos escritos, Presidenta, no tengo más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Edil de los Santos, ¿usted había pedido la palabra para hablar en Asuntos Entrados?

(Dialogados).-

No, lo de Alba ya lo pidió.-

(Dialogados en la Mesa).-

Señor Edil Acuña.-

**SEÑOR ACUÑA.**- Gracias, Presidenta.-

En el **día de ayer** comenzó **en Maldonado** el evento nacional más importante sobre turismo en espacios rurales. Estamos haciendo referencia a TURAP 2013, que es el

**7º Encuentro Nacional de Turismo de Espacios Rurales y Naturales**

y el

**6º Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas**

, en donde se estarán presentando 116 trabajos de investigación científica, gestión y manejo de áreas protegidas y zonas de influencia. Destacamos que este es el principal evento sobre turismo en espacios rurales naturales y áreas protegidas y coincide con el

**5º Aniversario del Sistema Nacional de Áreas Protegidas**

.-

Algunos talleres y algunas charlas de dicho encuentro se van a estar dando en este mismo Recinto, el cual fue solicitado. Entendemos que no va a haber participación de ningún miembro de esta Junta, por lo menos acreditados en forma oficial, así que estaríamos solicitando a la Intendencia de Maldonado que haga llegar a las Comisiones correspondientes -de Cultura, de Medio Ambiente y de Ganadería, ya quizás va a estar conformada con Trabajo y Desarrollo Productivo- los resultados de este Encuentro Nacional que, destacamos, es el más importante a nivel de nuestro país y se está desarrollando aquí.-

Sería a futuro, hacerlos llegar a la Intendencia, que es parte del Comité Organizador de dicho Encuentro, además del Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Turismo, los Ministerios de Ganadería, de Educación y Cultura y las Intendencias Departamentales de Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres.-

(Se retiran los Ediles Leonardo Corujo y Andrés Fernández Chaves).-

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Votamos, entonces, el pedido a la Intendencia.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Señora Edila Arrieta, ¿usted había pedido la palabra?

SEÑORA ARRIETA.- Sí, gracias, Presidenta.-

Tengo dos temas.-

El primero de ellos es que cuando hice la exposición en los cinco minutos del Partido omití dos destinos, que si los Ediles tienen a bien considerarlos los podemos incluir. Relativo al tema del Puerto de Punta del Este, a OSE, al Directorio de OSE y a la UGD a nivel departamental y al Directorio de UTE y a la Gerencia Regional que está aquí en Maldonado.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votaríamos los destinos que la señora Edil propone.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**SEÑORA ARRIETA.**- El segundo tema que quiero plantear es muy breve.-

El pasado jueves 19 de setiembre, en el Parlamento Nacional, se le otorgó el **Premio Obdulio Varela y José**

**Nasazzi**

-como uno de los mejores deportistas del año- al deportista

**Luis**

**María**

**Iturria**

, deportista de Maldonado que como sabemos es el actual Campeón Latinoamericano de Surf

.-

Ese premio lo había solicitado la Junta Departamental ante la iniciativa de la Unión de Surf del Uruguay y tenemos la alegría de saber que efectivamente el deportista de Maldonado ha conseguido ese premio que otorga el Parlamento Nacional.- (

a.f.r

.)

Entonces queríamos sugerir al Cuerpo enviarle una nota de felicitaciones también a la USU, por haber tenido la iniciativa y hacerle llegar copia de todo esto a la Dirección Nacional de Deportes, a la Comisión de Deporte, al Ministerio de Turismo y Deporte.-

(Ingresa el Edil Andrés Fernández Chaves).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.-

Votamos lo solicitado por la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

No tenemos más anotados...

Asuntos Varios...

Ah, disculpe.-

Sí, señora Edila Abal.-

SEÑORA ABAL.- Por favor, muchas gracias, señora Presidenta.-

Quiero agradecerle a los compañeros Ediles y a los compañeros funcionarios el **afecto** -que realmente es muy lindo- que me han hecho llegar  
**por mi pérdida**

.-

Destaco la atención que recibí en la emergencia del Hospital y la humanidad con la que me trataron y trataron a mi mamá, que realmente, a veces, el equipo médico tiende a ser frío y realmente fueron muy amables.-

Entonces, como en otras oportunidades nos hemos quejado del funcionamiento del **Hospital**, esta vez nos toca  
**agradecer y reconocer lo bien que fuimos atendidos.-**

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Esas palabras pueden ser enviadas al Director del Hospital...?

SEÑOR ABAL.- Sí, cómo no.-

Votamos las palabras de la señora Edil para ser enviadas al Director del Hospital.-

(Se retira el Edil Fermín de los Santos).-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

**ASUNTOS VARIOS.-**

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 039/13: Presidente Junta Departamental, señor Daniel Rodríguez Páez, solicita el asesoramiento de la Comisión de Legislación sobre reclamo de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo.-**

Acompaña a este el **EXPEDIENTE Nº 039/1/13: Presidente Junta Departamental, señor Daniel Rodríguez Páez solicita el asesoramiento de la Comisión de Reglamento sobre reclamo de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo.-**

La Comisión de Legislación informa:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO I: El exhaustivo informe remitido por el Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Facultad de Derecho de la UdelaR, de acuerdo a la solicitud oportunamente formulada por la Presidencia de esta Junta con el objeto de evacuar las consultas pertinentes.-

RESULTANDO II: Que el mencionado informe firmado por el Doctor Octavio Carlos Racciatti, Profesor Adjunto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de Derecho de las Relaciones Laborales en el sector público sienta, entre otros, varios principios fundamentales, a saber: A) El de la libertad sindical que comprende el derecho de los trabajadores y los empleadores sin ninguna distinción y sin autorización previa de constituir las organizaciones que estimen conveniente, así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar el estatuto de las mismas. B) El fomento del pleno desarrollo y utilización de procedimientos de negociación entre las autoridades públicas competentes y las organizaciones de empleados públicos acerca

de las condiciones de empleo o cualesquiera otros métodos que permiten a los representantes de los empleados públicos participar en la determinación de dichas condiciones. C) Los conceptos de organización representativa y de organización más representativa surgen de la normativa internacional preexistente de los dictámenes e informes de los órganos de contralor de la OIT y de la doctrina más recibida. Cabe destacar que como lo establece la doctrina laborista sin excepciones los convenios internacionales ratificados por la República son directamente aplicables en el Derecho interno sin necesidad de acto alguno de recepción o de incorporación. D) Como corolario del principio de libertad debe admitirse la posibilidad de la pluralidad de sindicatos si los trabajadores así lo desean en una empresa o en un organismo público. E) La representatividad: esta se define doctrinariamente como una noción. Esta última no solo de un significado sociopolítico, sino también técnico jurídico, se trata de la vocación del Sindicato que excede los esquemas de tradición asociativa y que se puede denominar política en sentido amplio.- ( m.g.g )

F) La organización gremial más representativa es la única que puede celebrar convenios colectivos cuando hay varias organizaciones que se atribuyan la representación de los trabajadores afectados y no exista acuerdo entre ellas para la concertación de un convenio. En ese caso, la legitimación para negociar se reconoce a la organización más representativa en atención a los criterios de antigüedad, continuidad, independencia y número de afiliados de la misma. G) Las organizaciones minoritarias siempre son titulares, con relación al empleador y al Estado, de todos los derechos colectivos que incluyen el ejercicio de toda actividad sindical y su protección -elegir autoridades, comunicación y discusión con el empleador, plantear sus reivindicaciones, etc.-, por lo que la posibilidad que el sindicato más representativo tiene de firmar convenios colectivos *erga omnes* no priva a los demás sindicatos de mantener diálogo con sus interlocutores. H) Estos dictámenes se apoyan en nutrida doctrina nacional e internacional, en textos legales nacionales y en jurisprudencia en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión Asesora de Legislación, reunida en el día de la fecha, por unanimidad de presentes RESUELVE: Hacer suyo el informe universitario precedente y elevar esta decisión a la Presidencia de la Junta.-

Este informe lo firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Diego Echeverría, José Monroy y Manuel



Melo

, y la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez.-

En este caso, la señora Presidenta dice:

VISTO: Lo informado por la Comisión de Legislación en base al asesoramiento recibido del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Udel

aR  
la Presidencia de la Junta Departamental RESUELVE: Aconsejar al Cuerpo hacer suyo el informe de la citada Comisión en todos sus términos.-

En el caso de la segunda consulta a la Comisión de Reglamento, dicha Comisión hace suyo el informe de la Comisión de Legislación transcribiéndolo textual, y aconseja hacer suyo el informe universitario que precede y elevar esta decisión a la Presidencia.-

Este informe lo firman los Ediles Fermín de los Santos, Sergio Casanova Berna y José Luis Noguera.-

En el mismo caso, la señora Presidenta aconseja también hacer suyo el informe de la citada Comisión.-

(Durante la lectura de este Expediente ingresaron los Ediles Fermín de los Santos y Leonardo Corujo

).-)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que votar.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

**VISTO:** Lo informado por la Comisión de Legislación en autos, por la Comisión de Reglamento en Expediente nº 39/1/13 y por la Presidencia del Cuerpo en ambos, que se comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Emitir su dictamen con respecto al tema referido en estos obrados, en los siguientes términos:

a) La organización gremial mas representativa es la única que puede celebrar convenios colectivos, cuando hay varias organizaciones que se atribuyan la representación de los trabajadores afectados y no exista acuerdo entre ellas para la concertación de un convenio. En ese caso, la legitimación para negociar se reconoce a la organización más representativa, en atención a los criterios de antigüedad, continuidad, independencia y número de afiliados de la misma.

b) Las organizaciones minoritarias siempre son titulares, con relación al empleador y al Estado, de todos los derechos colectivos que incluyen el ejercicio de toda actividad sindical y su protección, elegir autoridades, comunicación y discusión con el empleador, plantear sus reivindicaciones, etc. Por lo que la posibilidad que el sindicato más representativo tiene de firmar convenios colectivos erga omnes, no priva a los demás sindicatos de mantener diálogo con sus interlocutores. 2º) Notifíquese, téngase presente y cumplido archívese.

Declárase urgente.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 313/13: Comisión de Viviendas y Asentamientos sugiere medidas tendientes a lograr una solución a problemática que afecta a vecinos del Barrio Maldonado Nuevo**

.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La Resolución de la Junta Departamental del día 16 de julio de 2013.-

RESULTANDO II: La Resolución de la Mesa del Cuerpo del día 5 de setiembre de 2013.-

CONSIDERANDO I: Que habiéndose procedido a la realización del llamado público para la contratación de un/una Doctor/a en Derecho y Ciencias Sociales de acuerdo con las condiciones expuestas en autos, se presentaron cuatro oferentes.-

CONSIDERANDO II: Que habiéndose también procedido a la realización del llamado público para la contratación de tres licenciados/as en Trabajo Social o estudiantes avanzados en dicha licenciatura, se presentó un solo postulante.-

CONSIDERANDO III: Que todas las propuestas fueron oportunamente estudiadas y analizadas por el tribunal que conformó esta Comisión, teniendo en cuenta los fines y necesidades que ameritaron dicho llamado.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión Asesora del llamado a que hacen lugar estas actuaciones, en sesión celebrada en la fecha, a la Presidencia del Cuerpo ACONSEJA: 1º) Proceder a la contratación de la Doctora Alicia L. Marrero Aparicio en carácter de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, de acuerdo a las condiciones establecidas en el llamado público oportunamente efectuado que luce en autos. 2º) Manténgase a estudio la contratación de tres licenciadas/os en Trabajo Social, por carecer de oferentes y elementos suficientes para su adjudicación y, si fuere necesario, reconsidérese la misma.- ( m.r.c)

Firman este informe el representante de la Presidencia en esta Comisión, el Doctor Carlos Corujo,  
los Ediles  
Luis  
Artola  
y Daniel Rodríguez Páez y el Doctor Miguel Loinaz  
.-

Este expediente pasó a la Presidencia, tal como establecían las bases, quien lo remite al Departamento Financiero Contable a los efectos de conocer si hay disponibilidad presupuestal para la contratación de referencia.-

La señora Presidenta dice:

VISTO: Que la Comisión Asesora designada en estas actuaciones para entender en los llamados referidos en autos ha elevado a esta Presidencia su informe final.-

RESULTANDO: Que la referida Comisión Asesora, luego de analizar todas las propuestas presentadas por los interesados aconseja: 1º) La contratación de la Doctora Alicia L. Marrero Aparicio para la realización del trabajo planteado por la Comisión de Viviendas y Asentamientos del Cuerpo. 2º) Mantener pendiente la contratación de los licenciados en Trabajo Social.-

CONSIDERANDO: Lo informado por la Directora del Departamento Financiero Contable, Contadora María Gabriela Quintero, dando cuenta de que existe crédito presupuestal para comprometer el gasto que implicaría la contratación de la Doctora Marrero.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Presidencia de la Junta Departamental RESUELVE: Elevar estas actuaciones a consideración del Plenario con el visto bueno de la suscrita en su calidad de Ordenadora de Gastos, requiriendo al Cuerpo hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora en cuestión.-

Firma la señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted había pedido la palabra, señor Edil Corujo?

SEÑOR CORUJO.- Sí, Presidenta.-

Estuve en la reunión en que se eligió a la Doctora que va a representar el trabajo de la Comisión, y no solamente teníamos una diferencia importante de precio con la posibilidad a contratar, sino que entendimos que lo más importante que tiene esa Doctora para representar a los vecinos, para hacer el trabajo, es que lleva largo tiempo trabajando en estos temas de los barrios complicados y, a la vez, que por fuera de la Junta también representa a los vecinos en los temas judiciales. Así que entendimos que estaba empapada en el tema y es por eso que nos decidimos por esa contratación.-

Era eso.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Señor Edil Delgado.-

SEÑOR DELGADO.- Gracias, Presidenta.-

Primero, quiero resaltar el trabajo de los compañeros de la Comisión de Vivienda, quienes hicieron un trabajo más que importante sobre este tema: un expediente que busca regularizar y visualizar una situación irregular que se viene dando desde hace más de cuarenta años. Los vecinos vivían día a día con la incertidumbre de que un día viniera el dueño de la tierra y les dijera que tenían que pagar o les presentara los certificados o que si no pagaban los echaban a la calle.-

Este proceso de regularización que se viene realizando por parte de nuestro Gobierno -ya pasó en otros barrios; hoy recorrimos el lugar donde el Intendente firmaba los acuerdos del Barrio Los Olivos- es parte de la estrategia que tiene el Gobierno Departamental de regularizar las situaciones habitacionales que por años, por décadas, quedaron inconclusas. Los ciudadanos y ciudadanas tenían la necesidad de contar con un techo propio y nunca veían la posibilidad de obtenerlo; lo que había que hacer era comprometerse y asumir esa responsabilidad desde el Gobierno Departamental para concluir esta situación.-

Por eso, no solo se intenta regularizar una situación, sino que los vecinos y vecinas se organizan y pasan a ser ellos, fundamentalmente, pieza clave en este proceso en el que se busca la participación del propietario de las tierras, los vecinos y el Gobierno.- ( a.t)

Eso es parte de las soluciones que se vienen dando y es parte del camino que hay que recorrer con la sociedad civil organizada, generando derechos y obligaciones como cualquier ciudadano del departamento.- /p>

Gracias, Presidenta.-

(Durante esta instancia se retiró el Edil Juan Valdéz).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Edil.-

Votamos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**VISTO:** La informado por la Comisión Asesora y la Presidencia, que este Cuerpo Comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Procédase a la Contratación de la Dra. Alicia

Marrero

, por un período de 3 meses con el cometido de la realización de la tarea requerida en el llamado de autos. 2º) Notifíquese a la Comisión de Viviendas y Asentamientos, siga al Departamento Financiero Contable a sus efectos, téngase presente y cumplido archívese.

Declárase

urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿Permite fijar un criterio para unificar los expedientes relacionados a declaraciones de Interés Departamental?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑOR ACUÑA.- Serían los Expedientes Nos. 418/13, 419/13, 430/13 y el último que anexamos el N° 0080/13.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos el criterio.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 418/13: Ángela Amado y otro solicitan se declare de Interés Departamental la Sexta Expo Punta Arte Internacional 2014 y la Segunda Expo Arte José Ignacio 2014.-**

Informe favorable de la Comisión de Legislación.-

**EXPEDIENTE N° 419/13: Dirección del Liceo de Punta del Este, en el marco de los festejos de su 40° Aniversario, solicita se declaren de Interés Departamental las actividades que desarrollarán el 22/09/13 con motivo de “El Día del Estudiante”.-**

Informe favorable de la Comisión de Legislación.-

**EXPEDIENTE N° 430/13: Emilio Pistone solicita se declare de Interés Departamental la 5ª Edición del Festival “Arte Solidario”, que se realizará el 23/11/2013 en el Cine Teatro Cantegril**

.-

Informe favorable de la Comisión de Legislación.-

Los informes de los expedientes que acabo de leer los firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Manuel Melo, Efraín Acuña, Alejandro Lussich y María del Rosario Borges.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- Expediente N° 0080/13...

SEÑOR BÁEZ.- Perdón, ¿está en el Orden del Día ese expediente?

SEÑORA PRESIDENTA.- Es el que agregamos, quedó para el último lugar.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 0080/13: Edil señor Andrés de León solicita se declaren de Interés Departamental los Archivos parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo**

.-

Tiene informe favorable de la Comisión de Legislación.-

Firman los Ediles Juan Carlos Ramos, María de los Ángeles Fernández Chávez, Efraín Acuña



y María del Rosario Borges.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**EXPEDIENTE N° 418/13.- VISTO:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este  
Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**  
**SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)  
De

clárase  
de Interés Departamental la “Sexta  
Expo  
Punta Arte Internacional 2014” y la “Segunda  
Expo  
Arte José Ignacio 2014”, a desarrollarse en la Escuela N° 5 de Punta del Este y en la Escuela  
Rural N° 88 de José Ignacio respectivamente, desde diciembre del  
cte  
. año a febrero 2014. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.  
Declárase  
urgente.-

**EXPEDIENTE N° 419/13.- VISTO:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este  
Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**  
**SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)  
De

clárase  
de Interés Departamental “El Día del Estudiante”, a realizarse el 22 de septiembre de cada año  
y las actividades encaradas para su conmemoración, organizadas por la Dirección del Liceo de  
Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.  
Declárase  
urgente.-

**EXPEDIENTE N° 430/13.- VISTO:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este  
Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**  
**SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)

De

clárase

de Interés Departamental la 5ª Edición del Festival “Arte Solidario”, a realizarse el día 23 de noviembre del presente año en la ciudad de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente. -

**EXPEDIENTE Nº 080/13.- VISTO:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**

**SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)

De

clárase

de Interés Departamental los Archivos Parroquiales de la Iglesia de San Carlos Borromeo

, sin perjuicio de ingresar los referidos Archivos dentro del ámbito de aplicación de la Ley Nº 18331, en virtud de contener datos personales, consagrados por la norma como sensibles, en un todo de acuerdo con lo informado por el Asesor Letrado del Cuerpo, en dictamen que luce a fojas 17 y 17 vuelto. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

(Dialogados en la Mesa).-

Votamos el mismo criterio para los expedientes de Obras.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 350/13: Gestionante, su consulta respecto a viabilidad de ampliar obra en padrón Nº 2.164, manzana Nº 820 de Punta del Este (Hotel La Capilla).-**

Informe favorable de la Comisión de Obras Públicas.-

**EXPEDIENTE N° 420/13: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en el padrón N° 8.957, manzana N° 1.273 de Maldonado.-**

También es favorable el informe de la Comisión de Obras Públicas.-

**EXPEDIENTE N° 422/13: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en el padrón N° 1.157, manzana N° 74 de Playa Grande, Piriápolis**  
.-

Informe favorable de la Comisión de Obras Públicas.-

**EXPEDIENTE N° 423/13: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en el padrón N° 5.067/002, manzana N° 1.164 de Punta del Este.-**

También es favorable el informe de la Comisión y todos estos expedientes están firmados por los Ediles Andrés de León, Fermín de los Santos, Hebert Núñez, Eduardo Elinger, Juan Sastre y Rodrigo Blás  
s .-

(Durante esta instancia se retiró el Edil Juan Valdéz).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.- (c.i.)

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**EXPEDIENTE N° 350/13.- VISTO:** lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,  
**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)  
Au

torízase

la presente gestión, con plazo que vence el 15 de junio de 2014, para ampliar las obras existentes en el padrón N° 2164 de la manzana N° 820 de Punta del Este, conforme al proyecto que luce en autos, quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente 3º) Siga al Ejecutivo Departamental a su efectos. Declárese urgente.-

**EXPEDIENTE N° 420/13.- VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que e este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)

Autorízase

la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 8957 – Manzana N° 1273 de la localidad Maldonado), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiros laterales y de fondo deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

**EXPEDIENTE N° 422/13.- VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que e este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)

Autorízase

la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 1157 – Manzana N° 74 de Playa Grande -

Piriápolis

), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiros que se menciona deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la

Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.  
Declárase  
urgente.-

**EXPEDIENTE Nº 423/13.- VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)

Autorízase

la regularización de obras gestionada en autos (Padrón Nº 5067/002 – Manzana Nº 1164 de la localidad de Punta del Este), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiros deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Vamos a tratar ahora el expediente 029/13?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Quisiera proponer omitir la lectura por lo abundante.-

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, es largo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos entonces omitir la lectura.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE 029/13: Asesor Letrado, Dr. Miguel Loinaz, eleva a la Comisión de Medio Ambiente su proyecto de Decreto sobre extracción de arena en el Departamento.**

-

Está el informe de la Comisión de Medio Ambiente, que es el Proyecto de Decreto que va a aparecer en el Diario de Sesiones íntegro. El informe de esta Comisión de Medio Ambiente lo firman los Ediles Juan Shabán, Nino Báez Ferraro, Carlos Stajano y las Edilas María de los Ángeles Fernández Chávez, Cristina Pérez y Sandra Pacheco.-

La Comisión de Legislación ACONSEJA: Hacer suyo el informe de la Comisión de Medio Ambiente, que se comparte en todos sus términos y que siga a la Intendencia de Maldonado. Firman este informe los Ediles Juan Carlos Ramos, María de los Ángeles Fernández Chávez, Efraín Acuña, Manuel Melo y María del Rosario Borges.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** Lo informado por las Comisiones de Medio Ambiente y de Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DICTA EL SIGUIENTE DECRETO N° 3921:**

“Ordenanza sobre el Manejo de Áridos en el Departamento de Maldonado”.

Artículo 1º) A partir de su promulgación la presente normativa regulará el manejo y transporte de áridos en todo el Departamento de Maldonado.

Artículo 2º) Se prohíbe: a) La extracción de todo tipo de áridos para la faja costera comprendida en los 250 mts. según los artículos: Nº 36 , 37 y 153 del Código de Aguas. b) La extracción de arena o exploración de arena en zonas urbanas o suburbanas sin un proyecto de arquitectura aprobado por la Intendencia Departamental de Maldonado (en adelante IDM). De no existir dicho proyecto, las extracciones de arena con fines comerciales se permitirán únicamente en zona rural.

Artículo 3º) Las solicitudes presentadas ante la Dirección Nacional de Minería y Geología de permisos para extracción de áridos (Yacimientos de la clase IV) que afecte padrones del territorio del Departamento de Maldonado, cualquiera sea el fin para el cual se verifique la extracción, deberán ser registradas ante la Dirección de Higiene y Protección Ambiental de la Intendencia Departamental de Maldonado en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha de presentación ante la DINAMIGE.

Artículo 4º) Las empresas o particulares con autorizaciones o títulos mineros ya concedidos o con expedientes en trámite para la extracción de áridos (Yacimientos de clase IV), otorgados o iniciados ante la Dirección Nacional de Minería y Geología con anterioridad a la promulgación del presente Decreto, dispondrán de un plazo máximo de 20 días hábiles para registrar sus permisos de acuerdo al Art. 5º inc. a, b y c.

Artículo 5º) A los efectos de la inscripción deberá presentarse:

Por el titular de la explotación:

Nota de solicitud dirigida a la Dirección de Higiene y Protección Ambiental de la IDM firmada por el propietario del predio, con certificación notarial de propiedad del inmueble y de firmas.

Plano de deslinde y croquis de ubicación (original con timbre profesional y una copia, ambas firmadas por Ingeniero Agrimensor y el titular solicitante).

Recibo de pago al día de la Contribución Inmobiliaria del padrón o padrones afectados a la extracción.

Por parte de la Empresa:

Su registro en el que presentará un “Programa de Operación” al inicio de las obras, detallando número de asunto o autorización otorgado por la DINAMIGE, caracterización geológica del material a extraer, máquinas y equipos a emplear, matrículas de los vehículos que transporten el material o la razón social y el RUT de fleteros contratados para esa actividad, volumen estimado del material a extraer y cronograma de operaciones.

Deberá detallarse un plan de manejo que contemple el retiro del material vegetal del predio y sus desechos, particularmente en cuanto a los tocones de gran porte. El mismo deberá contar con la aprobación de la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental de la IDM.

Plan de cierre o abandono de la mina o de la zona de extracción, incluyendo las actividades de acondicionamiento del sitio que se considere necesario efectuar.

Artículo 6º) Los cuerpos inspectivos de la IDM, procederán a clausurar las actividades extractivas que se estén llevando a cabo por parte de particulares o empresas que no hayan cumplido con la obligación establecida en los Artículos 3º y 4º del presente Decreto, manteniendo la medida hasta su efectivo cumplimiento. Las inscripciones realizadas fuera de plazo deberán pagar una multa equivalente a 2 (dos)

Unidades

Reaj

ustables

por cada día de atraso en cumplir con la  
registración

. Esta multa será aplicada a la empresa registrada para esa extracción, así como también al padrón involucrado gravándolo en su Contribución Inmobiliaria, ya que los propietarios de los padrones serán solidariamente responsables por las infracciones y sanciones que conlleva el incumplimiento del presente Decreto. Los Cuerpos

Inspectivos

de la Intendencia Departamental de Maldonado podrán fiscalizar los vehículos que transiten cargados con áridos (minerales clase IV) a fin de comprobar:



1- La correcta utilización de guías de tránsito con el llenado correspondiente, donde figure el obligatorio código de autorización que otorgará la IDM.

2- El lugar de origen de la carga y el número de Asunto otorgado por DINAMIGE.

3- Se cumpla con la obligatoria cobertura de la carga del vehículo, a los efectos de evitar el derrame del material transportado.

4- El cumplimiento de la Normativa Nacional que sea de aplicación.

Los datos relevados en la fiscalización y la individualización del transportista serán comunicados a la Dirección de Higiene y Protección Ambiental a efectos de verificar su cumplimiento.

Artículo 7º) El Ejecutivo Departamental de Maldonado podrá solicitar la colaboración de Policía Caminera para la fiscalización del transporte de áridos en Rutas Nacionales.

Artículo 8º) La Intendencia Departamental de Maldonado implementará mecanismos de comunicación que provean la obtención instantánea, de permisos de salida de vehículos del predio con la asignación de un código de registro.

Artículo 9º) En oportunidad de extracciones solicitadas por los propietarios de los padrones afectados, en que la actividad no tenga carácter industrial o se desarrolle sin fines de lucro o es accesoria a una obra a realizar en el mismo predio (Art.116 inc. a de la Ley 15.242), deberá proceder a registrarse en los términos del presente Decreto en forma previa a realizar la solicitud de autorización ante la DINAMIGE, debiendo presentar además de los requisitos establecidos en el Art. 5º.

Programa de operación detallando número del permiso de construcción o del proyecto de fraccionamiento en su caso aprobados por la IDM, caracterización geológica del material a extraer, máquinas y equipos a emplear, para el caso de acopio o venta del material extraído fuera del padrón afectado por la extracción o fuera del área total comprendida por el fraccionamiento en su caso, lugar de destino final del material extraído agregando el número de padrón del predio que recibe el depósito y autorización del propietario con la firma certificada, matrículas de los vehículos que transporten el material o la razón social y el RUT de fleteros contratados para esa actividad, volumen estimado del material a extraer y cronograma de operaciones.

Artículo 10º) En los casos en que el permiso previo sea solicitado con el fin de efectuar nivelación en los proyectos de fraccionamiento aprobados por la IDM, deberá acompañarse además de Planos de Curvas de Niveles Actuales y otro de Niveles de Situaciones Futuras, luego de las actividades de nivelación (original con timbre profesional y una copia, firmada por Ingeniero Agrimensor y el titular solicitante). Dichos planos altimétricos deberán presentarse en escala 1:2000 en formato digital CAD y en papel.

Artículo 11º) Para la nivelación de predios la IDM será la que apruebe los niveles finales de cotas y los retiros obligatorios con los límites de padrones vecinos de manera de no perjudicar a los mismos con las actividades extractivas. Los niveles finales de cotas serán determinados en cada caso particular manteniendo la zona con ondulaciones respetando la topografía circundante, de modo tal que se tenga en cuenta entre otros, los siguientes datos: magnitud de ondulaciones, pendientes del terreno, elevación sobre rasantes de calle

frentista

al padrón, adecuado manejo de la

napa

freática, respetando los niveles altimétricos, ondulaciones

y retiros exigidos. En casos excepcionales en que las autorizaciones se soliciten a efectos de excavar lagunas de sedimentación, lagos, canales, desagües o drenajes, la IDM fijará el límite de las cotas negativas, comunicando la resolución a la DINAMIGE a efectos de que esta limite el volumen de extracción. Ante la omisión de las obligaciones anteriormente especificadas la Intendencia Departamental de Maldonado intimará el cumplimiento de la medida a la empresa y a las personas físicas o jurídicas responsables de la extracción. De persistir la falta se impondrá una multa diaria de 2 (dos) Unidades

Reajustables

hasta el momento de cumplimiento pleno de la obligación, sin perjuicio de imponer la clausura de las actividades extractivas en la totalidad del predio afectado y aún en otros predios o proyectos que hayan sido autorizados a cargo del mismo titular.

Artículo 12º) La Intendencia Departamental de Maldonado a través de su Dirección de

Planeamiento Urbano y Territorial deberá implementar un Plan de Ordenamiento Territorial a partir de un análisis de la potencialidad del soporte físico del territorio, entendiéndose por el mismo las condiciones del suelo, clima, subsuelo, relieve, etc., que permitan definir la vitalidad de las diversas áreas para instalar actividades buscando contemplar los equilibrios en la preparación de las mismas. A efectos de esa planificación, deberán delimitarse un área de favorabilidad

minera tomando como base las áreas que tengan capacidad en el recurso y su vocación territorial para localizar áreas de sustitución favorables para la extracción de áridos en la industria de la construcción y áreas de expansión urbana procurando evitar las interferencias que perjudiquen la necesaria coexistencia y un desarrollo armónico de ambas actividades.

Artículo 13º) Se establecerán igualmente los mecanismos de coordinación necesarios para el intercambio de información con la Dirección Nacional de Minería y Geología con el fin de alcanzar los cometidos regulados en el Artículo anterior y suministrar a ésta toda la información que se genere a nivel de la IDM, en las etapas que se deriven del cumplimiento del mismo. La coordinación atenderá especialmente a recabar información geológica y estadística que permita establecer las áreas de abastecimiento más eficientes y delimitar los bordes de las áreas de expansión urbanas con el fin de establecer pautas de intervención para la actividad minera cuando se instale en la faja de borde urbano, estudiando cada caso particular, considerando además otros aspectos. Dada la movilidad extrema de la expansión urbana los bordes de dicha área deberán ser revisados semestralmente y comunicada cualquier alteración a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Artículo 14º) Para todas las explotaciones mineras en actividad, así como para aquellas nivelaciones que se practiquen en la ejecución de proyectos de fraccionamiento de terrenos aprobados por la Intendencia Departamental de Maldonado y la DINAMIGE que impliquen la extracción de arena y modifique la altura de las dunas o la cota altimétrica de los predios disminuyéndolas más de un metro, es obligatoria la adopción de medidas de mitigación preceptivas que se detallan en el Artículo siguiente sin perjuicio de aquellas que puedan haber sido determinadas o llegue a determinar la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Artículo 15º) En el momento que cualquier porción del área afectada haya llegado a la cota final autorizada para la extracción, el explotador y el titular del fraccionamiento están obligados a forestar esa parcela, plantando cobertura vegetal de las mismas características que las que existían antes de la intervención. De existir forestación con pinos se deberá plantar un árbol cada diez metros cuadrados de cualquier variedad de este género. Para el caso de que en la zona existiera bioma de pradera, se deberá plantar gramíneas y leguminosas. La restauración de la cobertura vegetal debe realizarse a medida que se avance en los trabajos de extracción de manera de no dejar el suelo expuesto ante los agentes erosivos.

Artículo 16º) En caso de incumplimiento de esta obligación la IDM intimará el cumplimiento de la medida a la empresa y personas físicas o jurídicas responsables de la extracción. De persistir el incumplimiento impondrá una multa diaria de 2 (dos) Unidades Reajustables hasta el momento de cumplimiento pleno de la obligación, sin perjuicio de determinar la clausura de las actividades extractivas en la totalidad del predio afectado y aún en otros predios o proyectos que hayan sido autorizados a cargo del mismo titular. Cuando quien incumple las medidas

establecidas, fuese una persona jurídica titular del permiso minero o propietario del predio fraccionado, los Directores y Administradores de la misma serán solidariamente responsables por el pago de las multas que pudieren recaer sobre la incumplidora.

Artículo 17º) El responsable de la explotación minera deberá aportar a la Intendencia Departamental de Maldonado mensualmente la siguiente información para generar un banco de datos en cuanto al manejo y disposición de ese recurso mineral. Esta información deberá contener como datos fundamentales:

Tipo de arena extraída (granulometría, limpia, relleno, sucia, mezclada).

Cantidad de mineral extraído en metros cúbicos del predio (para cada uno de sus tipos).

Cantidad de área movilizada y no extraída dentro del predio, para cada uno de sus tipos.

Lugares a donde se transportó y en qué cantidades (para cada uno de sus tipos).

Se establece la obligatoriedad de la presentación de la información requerida.

El plazo de presentación de esta información deberá ser mensual y al momento del cierre de la extracción.

Artículo 18º) La Intendencia Departamental de Maldonado reglamentará los aspectos reseñados en el presente Decreto.

Artículo 19º) Deróganse todas las disposiciones anteriores que traten esta temática.

Artículo 20º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 395/13: Edila señora Alba Clavijo, su planteamiento relacionado con la incorporación del retrato del Doctor Emilio Frugoni en la Galería de fotos del Cuerpo**

.-

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Asuntos Internos ha tomado conocimiento de lo solicitado por la Edila Alba Clavijo y, luego de estudiado el asunto, entiende que es de recibo la intención.-

Al Honorable Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1º) Hacer lugar a lo solicitado. 2º) Proceder en consecuencia.-

Firman los Ediles Eduardo Elinger, Fermín de los Santos y Alejandro Lussich.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** Lo informado por la Comisión de Asuntos Internos, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

Accédese

a lo solicitado por la Edila

gestionante

, adóptense las medidas administrativas pertinentes, téngase presente y cumplido archívese.

SEÑOR MONTENELLI.- El mismo criterio...

SEÑORA PRESIDENTA.- El mismo criterio para el 12 y el 13. Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 440/13: Intendencia Departamental solicita anuencia para aplicar multa por evasión del pago de Tasa Bromatológica a empresa de la ciudad de Minas.-**

**EXPEDIENTE N° 441/13: Intendencia Departamental solicita anuencia para aplicar multa por evasión del pago de Tasa Bromatológica a empresa de la ciudad de Minas**

.-

La Comisión de Legislación ACONSEJA: Conceder la anuencia al Ejecutivo para la aplicación de la multa -en ambos casos.-

Firman los dos informes los Ediles Juan Carlos Ramos, María de los Ángeles Fernández Chávez, Efraín Acuña, Manuel Melo y María del Rosario Borges.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**EXPEDIENTE Nº 440/13 .-VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**

**SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)

Concédese

anuencia al Ejecutivo Departamental para la aplicación de multa a la empresa referida en estas actuaciones, por la suma de \$ 116.680 (Pesos Uruguayos ciento dieciséis mil seiscientos ochenta) más la tasa evadida de \$ 2.917 (Pesos Uruguayos dos mil novecientos diecisiete)

más expedición y timbres, por evasión de pago de

tasa bromatológica.2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

**EXPEDIENTE Nº 441/13.- VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**

**SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º)

Concédese

anuencia al Ejecutivo Departamental para la aplicación de multa a la empresa referida en estas actuaciones, por la suma de \$ 102.095 ( Pesos Uruguayos ciento dos mil noventa y cinco) más la tasa evadida de \$ 2.917 (Pesos Uruguayos dos mil novecientos diecisiete) más expedición y timbres, por evasión de pago de

tasa bromatológica. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase

urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

¿Se le puede dar trámite urgente al Expediente 029/13?

VARIOS SEÑORES EDILES.- A todos.-

(Se retira el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Votamos la urgencia de todos los expedientes.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.- (m.b.r.p.)

Siendo la hora dos y diecinueve minutos del día 25 de los corrientes y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicada.-



**Sra. María Cruz**

**Presidenta**

**Hebert Núñez**

**1er. Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial